
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2005**

**JUNTA NACIONAL DE JARDINES
INFANTILES**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	4
2. Identificación de la Institución	9
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	10
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	11
• Principales Autoridades	12
• Definiciones Estratégicas	13
- Misión Institucional	13
- Objetivos Estratégicos	13
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	14
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	14
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	15
• Recursos Humanos	16
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	16
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	17
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	18
• Recursos Financieros	19
- Recursos Presupuestarios año 2005	19
3. Resultados de la Gestión	20
• Cuenta Pública de los Resultados	21
- Balance Global	21
- Resultados de la Gestión Financiera	26
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	35
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	43
- Informe de Programación Gubernamental	43
- Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	43
• Avances en Materias de Gestión	44
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	44
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	48
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	49
- Avances en otras Materias de Gestión	49
• Proyectos de Ley	52
4. Desafíos 2006	53

5. Anexos	56
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005	57
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	63
• Anexo 3: Programación Gubernamental	66
• Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005	67
• Anexo 5: Transferencias Corrientes	68
• Anexo 6: Iniciativas de Inversión	70
• Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	71

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	16
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	17
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	18
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005	19
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005	19
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 - 2005	26
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005	29
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera	34
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005	48
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005	57
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005	63
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005.....	66
Cuadro 13: Cumplimiento PMG 2005	67
Cuadro 14: Cumplimiento PMG años 2002 - 2004.....	67
Cuadro 15: Transferencias Corrientes	68
Cuadro 16: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005.....	70
Cuadro 17: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	71

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato	16
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento	17
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	18

1. Carta del Jefe de Servicio

PABLO MECKLENBURG BRAVO
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

La gestión y logros de la Junta Nacional de Jardines Infantiles durante el año 2005 se ha orientado a mejorar la calidad en la entrega de Educación Parvularia y a colaborar con la meta presidencial de ampliación de cobertura, especialmente hacia los sectores en situación de pobreza y vulnerabilidad social. Esto se ha logrado producto del esfuerzo y el compromiso demostrado por todos y cada uno de los/as funcionarios/as que se desempeñan en todos los niveles del Servicio en al ámbito nacional y regional.

En cuanto a la calidad, podemos relevar las siguientes iniciativas

- Se elaboró el Marco Curricular de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que permite un trabajo técnico de los Jardines Infantiles y Salas Cunas de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, y que centra su accionar en dos grandes componentes: “Construcción Curricular Colectiva” y “Formación Continua”.
- Por cuarto año consecutivo se evalúan los aprendizajes de los párvulos atendidos en los jardines infantiles de administración directa de JUNJI, a través del Instrumento de Evaluación Pedagógica, observándose un mejoramiento de 19.56 p.p entre la evaluación inicial (66.91%) y final (86.47%), ratificando de esta forma el impacto de la intervención educativa en los párvulos.
- Se capacitaron 1.717 profesionales y técnicos en educación parvularia a nivel país, en contenidos de Bases Curriculares de Educación Parvularia y temáticas transversales al currículo, esto con recursos financieros para capacitación otorgados a las regiones para su administración en forma descentralizada. A nivel central se coordinaron acciones de capacitación y asesoría en forma presencial, vía e-mail y con documentos de apoyo en temáticas de: Integración Educativa; Prevención de Abuso Sexual; Proceso de auto evaluación del Sistema de Acreditación de Calidad del Servicio de Salas Cuna y Jardines Infantiles; Universalización de las Bases Curriculares, Política de Supervisión y Sistema de Control del Programa de Alimentación Parvularia.
- Se adecuaron los instrumentos y registros del Sistema de Supervisión Institucional (SISPE), iniciándose con ello la construcción de un programa computacional el cual permitirá informatizar el proceso de supervisión de JUNJI. Este programa admitirá que a nivel regional y nacional se conozcan los resultados de supervisión de las diferentes unidades educativas. Información que será insumo para el seguimiento y asesorías desde el nivel central y regional.
- La calidad reconocida de los programas de alimentación que desarrolla la Institución, permite entregar resultados de recuperación de párvulos que presentan desnutrición al inicio del proceso anual, de un 56.0% y la mantención en un rango de normalidad nutricional en un 83.7% de los niños(as) que permanecen en el sistema entre los meses de Marzo y Diciembre.

-
- En el marco del Programa Vida Chile, la institución ha acreditado 250 Jardines Infantiles Clásicos como Promotores de Salud validados por MINSAL.
 - En un programa coordinado con MINSAL y UNICEF se encuentran inscritos 96 salas cunas y 50 evaluadores para ser acreditadas como Amigos de la Lactancia Materna.
 - Se amplió la implementación de los módulos del Proyecto de Afectividad; esto en el marco del convenio de colaboración mutua con SERNAM, el módulo N° 1 denominado “Crecer y Desarrollarse por la senda de la afectividad” se ejecutó en el 91% de las comunidades educativas y el módulo N° 2 “Sexualidad, Género y Afectividad en la Educación de Párvulos”, en el 40% de ellas, lo que ha facilitado el trabajo de los educadores y técnicas en las temáticas transversales al currículo.
Por otra parte la JUNJI contrató los servicios de la Universidad Católica para realizar cursos de capacitación a funcionarias de Jardines infantiles de las distintas regiones, en “Prevención del maltrato y abuso sexual”, quienes como Monitoras y con el apoyo de la universidad, realizaron la transferencia de conocimientos a los demás funcionarios de los establecimientos.
En este mismo tema, la JUNJI participa en el Comité Nacional de Prevención del Maltrato Infantil, que coordina el MINJU.
 - Respecto al Proyecto de Acreditación de Calidad del Servicio de Salas Cuna y Jardines infantiles, cuyo objetivo es crear un Sistema que permita un mejoramiento continuo en torno a la calidad, se realizó el segundo semestre del año una etapa de pilotaje en 100 establecimientos de la institución, con el fin de validar los estándares y metodología que componen el Sistema. Ello permite contar con las bases para su implementación.
 - Con el propósito de conocer la opinión que tiene la familia de los párvulos que asisten a los programas educativos de administración directa, con relación al servicio de Educación Parvularia que presta la institución se aplicó encuesta de opinión a 1.134 familias, quienes en un porcentaje de 96.6% y 92.6% evaluaron como satisfactoria el servicio educativo y el servicio de alimentación que reciben sus hijos/as.
 - Se realizó en cada región un encuentro con los Directores de Obras Municipales y con los representantes de las Entidades, con el objeto de entregar asesoría en normativas de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en normativas MINSAL y en normativas MINEDUC, todas referidas a la construcción y habilitación de locales para el funcionamiento de Jardines Infantiles.
 - Creación e implementación a nivel país de una Pauta Única de Fiscalización, la cual permite tener estándares similares para la medición del cumplimiento y calidad del servicio educativo ofrecido por terceros.
 - Reformulación de la Guía de Empadronamiento y Funcionamiento de Salas Cuna y Jardines Infantiles Particulares, con el objeto de hacerlo con un diseño más amigable, comprensible y atractivo para el usuario.
 - Realización de dos jornadas en una alianza con la empresa privada, a nivel nacional, en las que participaron aproximadamente 200 personas sostenedoras de Jardines Infantiles privados. Estas jornadas tuvieron como propósito difundir el empadronamiento y efectuar el lanzamiento de la nueva guía de

funcionamiento de Salas Cuna y Jardines Infantiles Particulares, así como entregar conferencia en temas de gestión curricular, para difundir el rol institucional en el mejoramiento de la calidad del servicio educativo que se brinda.

- Participación por tercer año en el Proyecto intersectorial “Intervención Comunitaria en Nutrición y Actividad Física en Niños Preescolares. Evaluación de Impacto”, con la participación del instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA), Instituto Nacional del Deporte (IND), Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Fundación Integra y JUNJI. Durante el 2005 se incorporaron al proyecto las regiones V y VIII, más, otras comunas de la Región Metropolitana

En el ámbito de la equidad y cobertura se destaca:

- Respondiendo a la política de integración de párvulos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) al proceso de educación regular, la institución logro una matrícula en el año 2005 de 1.288 niños/as con NEE, cifra equivalente al 1.3% de párvulos atendidos en JUNJI. Asimismo se actualizaron las orientaciones, para la integración de estos niños(as), a las unidades educativas, facilitando la incorporación de ellos/as al proceso educativo y apoyando con capacitación especializada a profesionales y técnicos a cargo de su atención.
- Se implementó la experiencia “Jardines Infantiles de Verano”, con recursos de continuidad de la Institución, la cual ha beneficiado a más de 2.000 párvulos en todo el país. Este programa tiene como objetivo que las familias en situación de pobreza y las madres trabajadoras, que viven en sectores urbanos, cuenten con un lugar adecuado y seguro para dejar a sus hijos/as.
- En convenio con SERNAM se desarrolla el programa Jardín Infantil Estacional, cuyo objetivo es atender a hijos e hijas de madres trabajadoras de temporada en el agro, turismo, pesca y otros similares en un total de 95 locales en la I, V, VI, VII, VIII, IX, X y XIII regiones, donde se atendieron 2.100 párvulos.
- La modalidad extensión horaria que funciona en Jardines Infantiles clásicos durante todo el año lectivo y que permite a hijos/as de madres trabajadoras, estudiantes y otros párvulos en condiciones de riesgo social, prolonguen su permanencia en el establecimiento en un horario de atención extendido hasta las 19:00 horas, benefició a 6.541 niños/as.
- La institución alcanzo una cobertura de 129.858 párvulos atendidos en 1.707 locales a lo largo del país. El incremento de cobertura se realizó por el Programa de Transferencia de Fondos a Terceros, el que se caracteriza por la entrega de recursos para la atención educativa y alimentación a Instituciones Públicas o privadas sin fines de lucro para la operación de Jardines Infantiles Clásicos, los cuales son fiscalizados por la Institución. El aumento fue de 4.235 párvulos.
- La focalización y selección de los párvulos nuevos se realizo utilizando el método de Línea de Pobreza y el Método Integrado de Focalización. Los resultados de ambos métodos dan cuenta de que más de un 80% de los párvulos atendidos provienen de familias pobres, lo que se concluye que los esfuerzos de la Institución por atender a la población más pobre y vulnerable están siendo efectivos. A partir del 2006 sólo se utilizará el método de Línea de Pobreza.

-
- La existencia de un Acuerdo de Cooperación firmado entre el Ministerio de Planificación y JUNJI permitió aumentar la atención de niños(as) provenientes del Programa Chile Solidario, de 6.281 el año 2004 a 7.471, lo que equivale a un 6.1% del total de la cobertura institucional. El ingreso de los párvulos es automático y sus familias reciben atención especial para lograr su permanencia en el sistema.
 - Como una forma de ampliar la atención del grupo etéreo de 3 meses a 3 años mediante modalidades alternativas de atención, se readecuo la cobertura institucional ampliando el “Programa Alternativo Desarrollo y Aprendizaje temprano desde el Centro de Salud Familiar” (ex Sala Cuna en el Consultorio), de 5.247 lactantes con 60 grupos el año 2004 a 6.489 con 75 grupos el año 2005. En este aumento cabe destacar los esfuerzos realizados por las Direcciones Regionales en cuanto a readecuar su personal profesional y técnico, así como la disposición de los equipos de trabajo.

Con relación al mejoramiento de los procesos de gestión interna, podemos relevar lo siguiente:

- La JUNJI alcanzó el 100% de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión y del Convenio de Desempeño Colectivo, para la totalidad de los Centros de Responsabilidad que comprometieron metas en dicho convenio.
- Se descentralizó la gestión de los recursos financieros para capacitación hacia las Direcciones Regionales, lo que permitió que todas hicieran uso de ellos de acuerdo a las necesidades y capacidades existentes en la región, observándose una satisfactoria ejecución.
- Se aplicó encuesta de opinión a 338 usuarios del servicio que durante el año accedieron a la Oficina de Atención Usuarios, quienes respondieron en porcentajes de 92.6% que su problema fue solucionado y en 98.88% que recibieron un buen trato. en las respectivas oficinas.
- Un total de 1.701 funcionarios recibieron incentivo económico por el logro en el aprendizaje de los párvulos atendidos, en el área del lenguaje. Lo que equivale al 25 % de las unidades educativas (306).
- Durante el año 2005 se ejecutó el Proyecto “Proyecto de Inversión Reparaciones Mayores para recuperar la infraestructura de los Jardines Infantiles JUNJI”. en su cuarta año de intervención se trabajó en 30 Jardines Infantiles, con una inversión total de M\$ 656.385
- Se realizó una importante difusión en diferentes medios de comunicación de los lineamientos y/o políticas institucionales de JUNJI.
- Se elaboró un proyecto de continuidad y de ampliación para el presupuesto 2006 de Capacitación, el que fue aprobado por el Ministerio de Hacienda lo que permite contar para el año 2006 con un total de \$282.000.000, lo que representa un incremento de un 37% del presupuesto 2005

Desafíos para la gestión institucional 2006

- Incrementar la cobertura en 3.833 nuevos párvulos mediante Transferencia de Fondos a Terceros.
- Implementar del Marco Curricular en los programas educativos administrados por la JUNJI.: Jardín Infantil; Jardín Infantil Alternativos y Programas Educativos para la Familia.
- Propiciar que el 100% de los Jardines infantiles Clásicos cuenten con Proyecto Educativo Institucional.
- Implementar el programa Informático “Sistema de Supervisión Institucional (SISPE)” en tres regiones del país como experiencia piloto durante el primer semestre del año y estudiar de acuerdo a los recursos existentes ampliarlo en tres regiones más en el segundo semestre.
- Aumentar el número de unidades educativas acreditadas como promotoras de salud y amigos de la lactancia materna.
- Desarrollar acciones y estrategias de difusión y promoción del empadronamiento.
- Generar acciones que permitan focalizar la ampliación de cobertura en los niveles Sala Cuna y Medios.
- Elaborar un Sistema de Información de base de datos que registre los resultados de las pautas de fiscalización, para un seguimiento sistematizado y permanente del funcionamiento de los establecimientos administrados por terceros.
- Mantener el nivel de logro alcanzado en el Programa de Mejoramiento de la Gestión y Convenio de Desempeño Colectivo, lo que beneficia a 6.700 funcionarios/as.
- Implementar en 200 Jardines Infantiles el modelo de aseguramiento de la calidad a través del Sistema de Acreditación de Calidad del Servicio de Salas Cuna y Jardines infantiles.
- Materializar la recuperación de 28 Jardines Infantiles de administración directa en las regiones V; VIII; XIII, lo que beneficiara a 4.091 párvulos a través del Proyecto “Proyecto de Inversión Reparaciones Mayores para recuperar la infraestructura de los Jardines Infantiles JUNJI”.
- Informatizar el Sistema de Control de Gestión que tiene la Institución, a fin de mejorar la oportunidad y validez de la información.



PABLO MECKLENBURG BRAVO
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2005

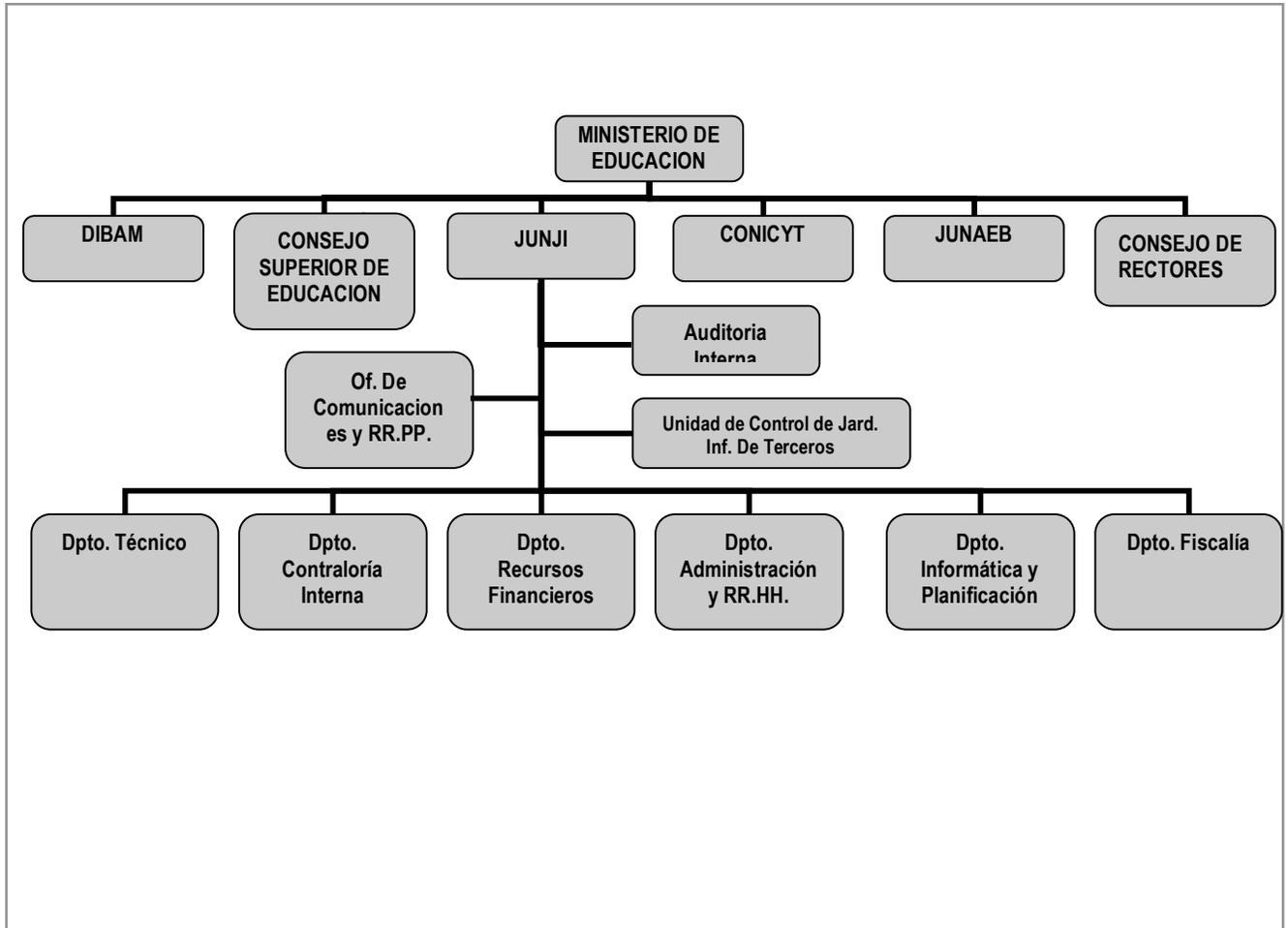
- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La Junta Nacional de Jardines Infantiles es una corporación de derecho público, creada por ley, con personalidad jurídica, funcionalmente descentralizada y autónoma, que se relaciona con los poderes públicos a través del Ministerio de Educación, domiciliada en Santiago y que tiene a su cargo crear y planificar, coordinar, promover estimular y supervisar la organización y funcionamiento de los jardines infantiles.

Sus fuentes legales son:

- Constitución Política de la República, Art. 19, N° 10, Inciso 4.
- Ley N° 17.301, de 1970. Crea el Servicio y le otorga facultades legales.
- Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, de Educación. Aprueba el texto reglamentario de la Ley 17.301.
- El Código del Trabajo, Título II. Normas de Protección de la Maternidad.
- Ley N° 18.575, que fija normas generales de las Bases de Administración del Estado.
- Ley N° 18.834, que establece Estatuto Administrativo de los Funcionarios Públicos.
- Ley N° 19.653, de Probidad.
- Ley N° 10.336, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.842, de Presupuestos.
- Ley General de Vivienda y Urbanismo, establecida en el Decreto Supremo N° 47 de 1.992, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE).
- Convención Internacional de los Derechos del Niño.
- Ley N° 19.864, Dicta Normas sobre la Educación Parvularia y Regulariza Instalación de Jardines Infantiles.

- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



• Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Vice Presidente	Pablo Mecklenburg Bravo
Directora Departamento Técnico	Nuri Garate Acosta
Director Departamento de Recursos Financieros	Maria V. López Pérez
Director Departamento de Administración y Recursos Humanos	Maria I. Norero Meza (S)
Director Departamento de Informática y Planificación	Jorge Alvarez Chuart
Director Departamento de Contraloría Interna	Patricio Grenett Godoy
Directora Departamento de Fiscalía	Solange Borgeaud Correa
Jefa Oficina de Comunicaciones y RRPP	Amelia Donoso Ibarra
Unidad de Auditoría Interna	Mauricio Caramori Castro
Unidad de Control de Jardines Infantiles y Salas Cunas terceros	Belia Toro Campos

- **Definiciones Estratégicas**

- **Misión Institucional**

Entregar educación parvularia integral de calidad a niños y niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad social, mediante la administración directa y en convenio, y promover y supervigilar, en jardines infantiles públicos y privados el cumplimiento de la normativa emanada de JUNJI y otras instituciones vinculadas con el sector.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Desarrollar procesos educativos de calidad que favorezcan en los párvulos el logro de aprendizajes significativos, en el marco de las bases curriculares del nivel.
2	Aportar al bienestar integral de los párvulos a través de la aplicación de programas de alimentación, salud, protección y trabajo educativo con la familia, de acuerdo a las políticas gubernamentales.
3	Ofrecer un mayor acceso a la educación parvularia a niñas y niños en situación de pobreza y vulnerabilidad social, incrementando cobertura, matrícula, asistencia y permanencia de los párvulos, en los programas educativos que ofrece la institución.
4	Certificar el cumplimiento de normativas que rigen el funcionamiento de los Jardines infantiles públicos y privados a través de la supervigilancia de su gestión.
5	Asesorar e informar a organismos públicos, privados y ciudadanía en general en materias vinculadas a la atención y educación de los párvulos.
6	Mejorar la gestión institucional en el marco del proyecto de modernización del estado que enfatiza la participación y el desarrollo de los funcionarios(as), la atención y respuesta oportuna al usuario, la transparencia en el uso de los recursos y el desarrollo eficiente de los procesos internos.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Educación Parvularia Integral</u> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio educativo • Servicio de alimentación 	1,2,3
2	<u>Financiamiento a terceros para la operación de jardines infantiles.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento para servicio educativo • Financiamiento para servicio de alimentación 	2,3,4,5
3	<u>Supervigilancia de Jardines Infantiles Públicos y Privados administrados por terceros.</u>	4
4	<u>Asesorías en materias de Educación Parvularia</u>	5,6
5	<u>Empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI</u>	4,5

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Párvulos y sus familias en pobreza o vulnerabilidad social
2	Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI <ul style="list-style-type: none"> • 345 Municipalidades. • 54 otros organismos sin fines de lucro.
3	Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI
4	Organismos Públicos y Privados relacionados al sector de Educación Parvularia <ul style="list-style-type: none"> • 345 Municipalidades. • 226 Centros formadores de profesionales y técnicos en educación parvularia. • 54 Otros organismos sin fines de lucro

- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

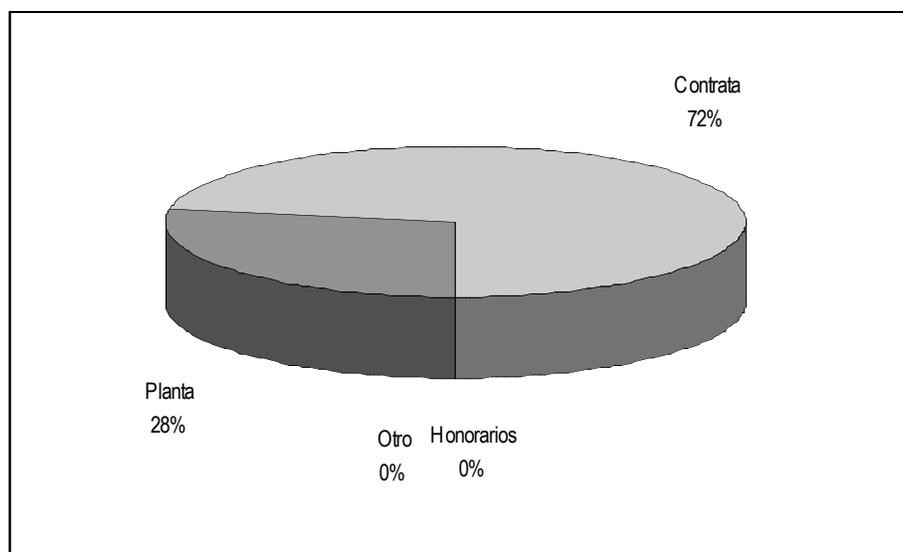
Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	<u>Educación Parvularia Integral</u>	Párvulos y sus familias en pobreza o vulnerabilidad social
2	<u>Financiamiento a terceros para la operación de jardines infantiles.</u>	<p>Párvulos y sus familias en pobreza o vulnerabilidad social</p> <p>Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI</p> <ul style="list-style-type: none"> • 345 Municipalidades. • 54 otros organismos sin fines de lucro. <p>Organismos Públicos y Privados relacionados al sector de Educación Parvularia</p> <ul style="list-style-type: none"> • 345 Municipalidades. • 226 Centros formadores de profesionales y técnicos en educación parvularia. • 54 Otros organismos sin fines de lucro
3	<u>Supervigilancia de Jardines Infantiles Públicos y Privados administrados por terceros.</u>	<p>Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI</p> <ul style="list-style-type: none"> • 345 Municipalidades. • 54 otros organismos sin fines de lucro. <p>Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI</p> <p>Organismos Públicos y Privados relacionados al sector de Educación Parvularia</p> <ul style="list-style-type: none"> • 345 Municipalidades. • 226 Centros formadores de profesionales y técnicos en educación parvularia. • 54 Otros organismos sin fines de lucro.
4	<u>Asesorías en materias de Educación Parvularia</u>	<p>Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI</p> <ul style="list-style-type: none"> • 345 Municipalidades. • 54 otros organismos sin fines de lucro. <p>Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI</p> <p>Organismos Públicos y Privados relacionados al sector de Educación Parvularia</p> <ul style="list-style-type: none"> • 345 Municipalidades. • 226 Centros formadores de profesionales y técnicos en educación parvularia. • 54 Otros organismos sin fines de lucro
5	<u>Empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI</u>	<p>Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI</p> <p>Organismos Públicos y Privados relacionados al sector de Educación Parvularia</p> <ul style="list-style-type: none"> • 345 Municipalidades. • 226 Centros formadores de profesionales y técnicos en educación parvularia. • 54 Otros organismos sin fines de lucro

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1			
Dotación Efectiva¹ año 2005			
por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	1.576	301	1.877
Contrata	4.728	146	4.874
Honorarios ²			
Otro			
TOTAL	6.304	447	6.751

- **Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato**



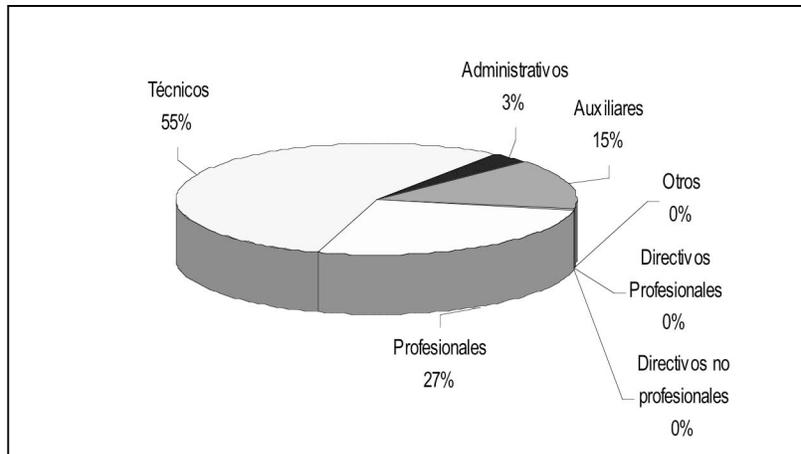
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo**

Cuadro 2			
Dotación Efectiva³ año 2005			
Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴	17	3	20
Directivos no Profesionales ⁵			
Profesionales ⁶	1.754	52	1.806
Técnicos ⁷	3.707	16	3.723
Administrativos	147	59	206
Auxiliares	679	317	996
Otros ⁸			
TOTAL	6.304	447	6.751

• **Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento**



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

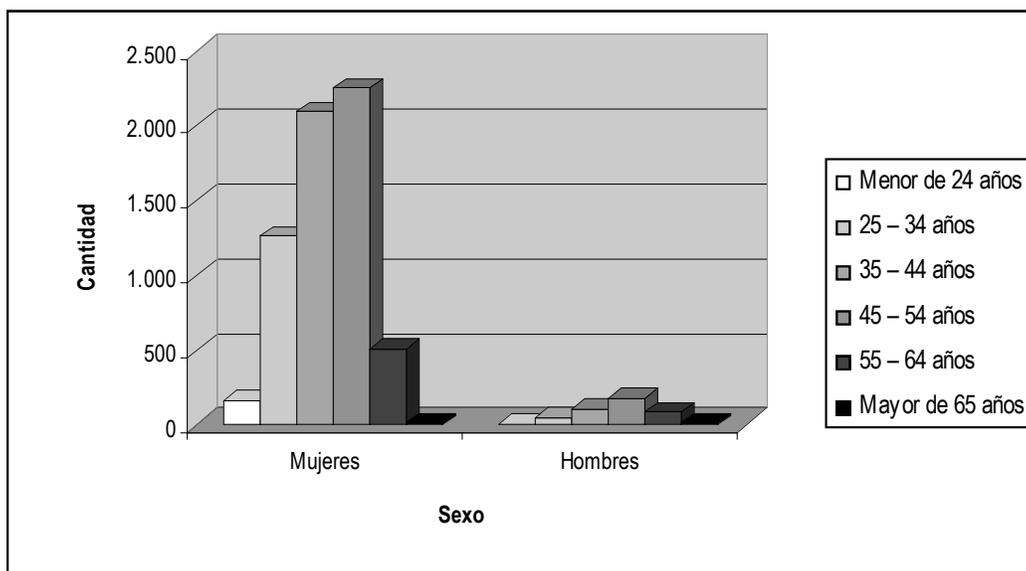
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva⁹ año 2005 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	165	8	173
25 – 34 años	1.265	50	1.315
35 – 44 años	2.097	106	2.203
45 – 54 años	2.256	180	2.436
55 – 64 años	509	88	597
Mayor de 65 años	12	15	27
TOTAL	6.304	447	6.751

• **Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2005**

Cuadro 4	
Ingresos Presupuestarios	
Percibidos¹⁰ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	59.198.480
Endeudamiento ¹¹	
Otros Ingresos ¹²	2.859.151
TOTAL	62.057.631

Cuadro 5	
Gastos Presupuestarios	
Ejecutados¹⁰ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹³	60.021.208
De Capital ¹⁴	855.646
Otros Gastos ¹⁵	1.180.777.
TOTAL	62.057.631

FUENTE: Departamento de Recursos Financieros

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

• Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

La gestión institucional durante el año 2005 se caracterizó por el énfasis puesto en los productos estratégicos: “Educación Parvularia Integral” y “Financiamiento a terceros para la operación de Jardines Infantiles”, sin descuidar la entrega de los otros productos estratégicos existentes.

- En el plano de la “Educación Parvularia Integral” se elaboró el Marco Curricular JUNJI, el cual orienta a la institución en la instalación de las bases Curriculares de la Educación Parvularia, en todo sus programas educativos. Este texto se elaboró a partir de la experiencia vivenciada durante los años 2003 – 2004 en los Jardines Infantiles de Anticipación Curricular (JIAC) y centra su accionar en dos grandes componentes; “Construcción Curricular Colectiva” y “Formación Continua”, ambos componentes potencian una línea de pedagógica crítica, instan al desarrollo de nuevas competencias técnicas y desafiantes para la construcción de un nuevo currículum.
- Se aplicó al igual que años anteriores un proceso de evaluación de aprendizaje, a una muestra de párvulos por unidades educativas mediante un “Instrumento de Evaluación de Aprendizajes” (IEP), en dos ocasiones, Mayo prueba pre test evaluando a 30.380 párvulos y Octubre prueba de post test a un total de 28.889 párvulos. Los programas evaluados fueron, Jardín Clásico, Programa Alternativo: Familiar, Laboral y Étnico y Sala Cuna Hogar y Patio Abierto.
- Funcionarios de de Jardines Infantiles de las regiones V, VI, VII y Metropolitana fueron capacitados en el proceso de auto evaluación del “Sistema de Acreditación de la calidad del servicio educativo en las Salas Cuna y Jardines Infantiles”, lo que permitió validar la guía de auto evaluación
- Para el “Sistema de Acreditación de la calidad del servicio educativo en las Salas Cuna y Jardines Infantiles”, se elaboraron y definieron en un trabajo conjunto con Chile Calidad, los indicadores, elementos de gestión, manuales guías y registros. Estas definiciones del sistema permitieron iniciar el proceso de auto evaluación en 100 Jardines Infantiles Clásicos de JUNJI, hito considerado como uno de los más relevantes del proceso del sistema.
- A partir de los insumos aportados por las Direcciones Regionales se adecuaron los instrumentos y registros del Sistema de Supervisión Institucional
- Se evaluó el sistema de supervisión a nivel regional y específicamente los instrumentos, “Pauta de Diagnóstico y Seguimiento de Supervisión”, que clasifican a las unidades educativas en Alta, Media y Baja prioridad de asesoría, permitiendo mejorar y retroalimentar el sistema. La supervisión ha representado para los equipos supervisores una alta exigencia en auto capacitación y selección de estrategias que apunten a dar respuesta a la diversidad de los usuarios.
- Se informatizó el sistema de supervisión con la finalidad de que su administración sea oportuna y eficiente, permitiendo un mejoramiento continuo de la calidad de la atención que se entrega a los Jardines Infantiles.

-
- Se ejecutaron todas las acciones, establecidas en el Plan del PMG de Género, entre ellas se elaboró una Guía que facilita la incorporación de género en el currículo.
 - Para apoyar el quehacer técnico de las unidades educativas se elaboró un documento con orientaciones, en el tema de la Universalización de las Bases Curriculares, Política de Supervisión y Política de Familia.
 - Publicación de un texto como apoyo a la planificación curricular, con una selección y recopilación de experiencias educativas exitosas realizadas en las diferentes regiones del país.
 - Se desarrolló una Jornada de evaluación con las educadoras de párvulos a cargo de la modalidad Sala Cuna en el Consultorio, los resultados de esta jornada facilitaron la elaboración de la nueva guía para la familia y la elaboración de una guía para la educadora responsable de esta modalidad de atención.
 - Diseño, reproducción e impresión de 4 textos que orientan el trabajo pedagógico, los que serán enviados en Marzo del 2006 a todas las comunidades educativas. Dos de ellos facilitan el trabajo pedagógico hacia la lectura, escritura y el inicio a las matemáticas, temas de énfasis institucional, los otros dos contemplan sugerencias de actividades por los ámbitos de aprendizajes, señalados en las Bases curriculares.
 - Diseño, reproducción e impresión de un Manual para la Familia y una Guía para la Educadora del Programa Educativo para la Familia, para niños y niñas menores de tres años.
 - En conjunto con la Pontificia Universidad Católica se capacitó a monitoras de tres regiones y nivel central en Prevención de Abuso Sexual y son ellas las que, en cada unidad educativa, deben replicar los contenidos, con el propósito de orientar el tema de la prevención del maltrato y abuso sexual en los menores.
 - Evaluación de los “Encuentros Pedagógicos” desarrollados con las familias de los párvulos en las unidades educativas, estos encuentros dan cuenta de la participación de la familia en los procesos educativos de sus hijos e hijas.
 - Participación en jornada de capacitación en el tema de Integración Educativa organizada por la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación, cuyo objetivo fue sensibilizar y dotar de nuevas herramientas conceptuales, metodológicas y material educativo a Educadoras de Párvulos.
 - Participación en la elaboración de propuesta intersectorial Salud-Educación frente a la Obesidad Infantil y entrega de “Informe propuestas de acción para un abordaje integral de la obesidad infantil”, a las autoridades de ambos sectores.
 - Participación en la elaboración del instrumento de evaluación de aprendizajes para la Educación parvularia, esta comisión esta conformada por JUNJI , INTEGRA y la coordina MINEDUC
 - En relación al Programa de Alimentación Parvularia, se participó en la elaboración de las bases y la evaluación de los proyectos técnicos presentados en el marco de las Propuestas Privada N° 01/2005 y Pública N° 08/2005 en conjunto con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y Fundación Integra
 - Participación a nivel central en una primera capacitación por parte de JUNAEB, frente a nuevo Sistema de Control Informático del Programa de Alimentación Escolar (SISPAE) en el cual, la institución se incorpora con el programa de alimentación parvularia.

-
- Se acreditaron como “Promotores de Salud”, 250 Jardines Infantiles Clásicos, los que han sido validados por el MINSAL y se inicia la acreditación en el Programa Alternativo.
 - En coordinación con MINSAL y UNICEF, se dió inicio a la acreditación de establecimientos como Amigos de la Lactancia Materna, para estos se inscribieron 96 Salas Cuna y 50 evaluadores.
 - Se mantuvo durante todo el año coordinaciones con los siguientes organismos externos MIDEPLAN, SEGEGOB, Consejo Nacional de Promoción de Salud Vida Chile, CONACE, INTA, IND, MINSAL, SERNAM, MINEDUC, INTEGRAL, con la finalidad de ejecutar acciones en conjunto a favor de la infancia.

Respecto de este producto otros resultados alcanzados son:

- Focalización: la selección de párvulos nuevos se realizó por el método Línea de Pobreza (Ingreso per capita) obteniéndose un resultado de 80.6% y el Método Integrado de Focalización (línea de pobreza y necesidades básicas) cuyo resultado fue de 88,7%, es decir, la gran mayoría de los niños atendidos por la JUNJI son pobres.
- Recuperación de párvulos desnutridos: el 56.0% de los 141 párvulos con diagnóstico de desnutrición de inicio de año, superó dicha situación (79), alcanzando el rango de normalidad esperado. Entendiendo por recuperado a aquellos párvulos que pasan de un estado de desnutrición inicial a un estado de normalidad en la evaluación al final del año.
- Logros de aprendizajes: el incremento anual en los resultados de aprendizajes en los párvulos alcanzó un 19.6% entre la prueba aplicada en el mes de Mayo y la aplicada en el mes de Octubre.
- El porcentaje de párvulos matriculados en el programa de extensión horaria cuyas madres trabajan fue de 86.8% y el porcentaje de estos mismos párvulos en relación al total de niños matriculados en Jardines Infantiles Clásicos cuyas madres trabajan, alcanzó al 22.3 %.
- La opinión de las familias usuarias del servicio educativo y de alimentación que ofrece JUNJI consignados, mediante una encuesta de opinión. Los resultados son bastante satisfactorios para el servicio, ya que el 96.6% y el 92.6% respectivamente de las familias encuestadas (1.134 familias) muestran un grado de satisfacción con el servicio ofrecido.

En el producto estratégico “Financiamiento a terceros para la operación de Jardines Infantiles”, las principales acciones se centraron en el seguimiento y control de la demanda, la asesoría a los proyectos postulantes y la instalación de la nueva cobertura autorizada a la Institución.

- Se logró incrementar la cobertura institucional vía realización de Convenios con Financiamiento a terceros, en 4.235 párvulos lo que representa una Tasa de Variación de Cobertura de este producto igual a 25.4%.
- La ejecución del presupuesto programado para Financiamiento de servicios educativos a Jardines Infantiles operados por terceros alcanzó un 97.7%.

El producto estratégico “Supervigilancia de Jardines Infantiles Públicos y Privados administrados por terceros”, cabe señalar que la supervigilancia estuvo orientada a través de las acciones que implementó y desarrolló la Unidad de Control a terceros para favorecer la calidad del servicio educativo que brindan los establecimientos del sector privado y aquellos que reciben transferencia de fondos.

- Una de las acciones relevantes fue la creación e implementación a nivel país de una Pauta Única de Fiscalización, la cual permite tener estándares similares para la medición del cumplimiento y calidad del servicio educativo ofrecido por terceros. Además, plantea la posibilidad futura de sistematizar la información y recoger insumos que permitan visualizar las áreas que requieren mayor fiscalización y fortalecimiento.

Entre los logros cabe destacar que el año 2005:

- Se realizaron 1.918 fiscalizaciones a jardines infantiles particulares sin financiamiento, lo que significa que del total de 32 fiscalizadores, cada uno efectuó 60.3 fiscalizaciones en el año.
- El promedio de fiscalizaciones por Jardín Infantil Particular sin financiamiento JUNJI fue de 1,6 fiscalizaciones, superando en un 60% la meta definida de 1 fiscalización por jardín Infantil.
- Se fiscalizaron 1.240 Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI lo que corresponde al 68.5% de un total de 1.809 Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI existentes registrados en las trece Direcciones Regionales.
- Se realizó en promedio 37.3 fiscalizaciones a Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI por fiscalizador.

Respecto al producto estratégico “Asesorías en materias de educación parvularia” las acciones principales se centraron en las asesorías entregadas en materias de Educación Parvularia y que se encuentran referidas a terceros:

- Se realizó un promedio de 4.4 asesorías a Jardines Infantiles operados por terceros en operación en la región., siendo asesorados el 100% de los 239 establecimientos que funcionan con financiamiento institucional.
- El tiempo promedio de respuesta a solicitudes de asesoría para acceder a financiamiento fue de 23.1 días disminuyendo en dos días el tiempo en relación a la meta comprometida 25 días.
- Se asesoraron un total de 222 proyectos arquitectónicos presentados por diferentes instituciones u organizaciones que lo requirieron durante el año 2005.
- Se asesoró presencialmente al 100% de los equipos técnicos regionales en temáticas relacionadas con el proceso de Universalización de las Bases Curriculares, Política de Supervisión, nuevo Sistema de Control del programa de alimentación parvularia.
- Desde el nivel central se asesoró en forma especial a los proveedores de material didáctico, con el objetivo de poder contar con material novedoso y adecuado para los niños/as respondiendo así a apoyar los aprendizajes esperados de las Bases Curriculares.
- Se entregó asesoría a la Comisión de Protección de la Infancia, en la propuesta de condiciones mínimas para los niños y niñas menores de seis años.

Producto estratégico “Empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares”. En el área de la certificación del funcionamiento de Jardines Infantiles Particulares, la institución implementó estrategias enfocadas a promover el empadronamiento de las Salas Cuna y Jardines Infantiles particulares, entre las cuales destacan:

- Elaboración de un módulo de capacitación a distancia en temas curriculares, con el objeto de que los equipos profesionales a cargo de la fiscalización realicen encuentros como una forma de invitar a los Jardines particulares existentes a empadronarse.
- Reformulación de la Guía de Empadronamiento y Funcionamiento de Salas Cuna y Jardines Infantiles Particulares, con el objeto de que este documento contara con un diseño más amigable, comprensible y atractivo para el usuario.
- Dos jornadas a nivel nacional, en las que participaron aproximadamente 200 personas sostenedoras de Jardines Infantiles privados. las que tuvieron como propósito difundir el empadronamiento y efectuar el lanzamiento de la nueva guía de funcionamiento de Salas Cuna y Jardines Infantiles Particulares, así como entregar conferencia en temas de gestión curricular, para difundir el rol institucional en el mejoramiento de la calidad del servicio educativo que se brinda.

Respecto a este producto otros resultados alcanzados son:

- Se empadronaron 82 nuevos Jardines Infantiles, logrando aumentar el número de establecimientos empadronados de 758 a 840 jardines Infantiles lo que significa un incremento de un 10.8% en relación al año 2004.
- El tiempo promedio de respuesta a solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI, es de 5.4 días, esto se produce en relación a que la institución el año 2004 deja como indefinida la certificación y sólo se verifican anualmente las condiciones que originaron la certificación de los Jardines Infantiles empadronados antes del 2004 y que solicitan el empadronamiento indefinido, lo que se realiza en menor tiempo. Por el contrario cuando un Jardín Infantil solicita empadronamiento por primera vez, se requiere de más tiempo para realizar el proceso. La medición de este Indicador incluye el tiempo de respuesta a solicitudes que son rechazadas por no cumplir con los requisitos establecidos en la normativa que regula la entrega de Empadronamiento, situación que también se resuelve en un tiempo menor.

- **Resultado de la Gestión Financiera**

Cuadro 6.1			
Ingresos y Gatos años 2004 – 2005			
(Programas Presupuestarios 01 y 02)			
Denominación	Monto Año 2004 M\$ ¹⁶	Monto Año 2005 M\$	Notas
INGRESOS	60.431.189	62.057.631	
Transferencias Corrientes		161.325	
Ingresos de Operación	3.964	369	
Otros Ingresos Corrientes	1.835.310	2.053.176	
Aporte Fiscal	57.576.904	59.198.480	
Venta de Activos no Financieros	6.186		
Recuperación de Préstamos	66		
Saldo Inicial de Caja	1.008.759	644.281	
GASTOS	60.431.189	62.057.631	
Gastos en Personal	34.365.139	34.420.106	
Bienes y Servicios de Consumo	3.592.024	3.770.965	
Prestaciones Previsionales	336.235	350.577	
Transferencias Corrientes	20.555.350	21.479.498	
Transferencias al Fisco	429	62	
Otros Gastos Corrientes	7.504		
Adquisición de Activos no Financieros	238.456	194.592	
Iniciativas de Inversión	685.117	661.054	
Servicio de la Deuda	117.716	154.674	
Saldo Final de Caja	533.219	1.026.103	

¹⁶ La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

Cuadro 6.2
Ingresos y Gatos años 2004 – 2005
(Programa Presupuestario 01)

Denominación	Monto Año 2004 M\$ ¹⁷	Monto Año 2005 M\$	Notas
INGRESOS	51.096.561	52.907.420	
Transferencias Corrientes			
Ingresos de Operación	3.964	369	
Otros Ingresos Corrientes	1.594.594	1.725.285	
Aporte Fiscal	48.702.132	50.826.867	
Venta de Activos no Financieros	6.186		
Recuperación de Préstamos	66		
Saldo Inicial de Caja	789.619	354.899	
GASTOS	51.096.561	52.907.420	
Gastos en Personal	29.145.617	29.162.728	
Bienes y Servicios de Consumo	3.234.387	3.393.448	1
Prestaciones Previsionales	332.418	345.056	
Transferencias Corrientes	17.154.980	18.095.386	2
Transferencias al Fisco	429	62	
Otros Gastos Corrientes	7.504		
Adquisición de Activos no Financieros	217.568	184.337	
Iniciativas de Inversión	685.117	661.054	
Servicio de la Deuda	83.554	126.890	
Saldo Final de Caja	234.987	938.459	

Notas:

1- Esta mayor gasto del año 2005, obedece a mayor aporte fiscal para la adquisición de frazadas y colchonetas para los párvulos de los jardines infantiles. Hace varios años que estos elementos no se renovaban.

2- En este caso, el mayor gasto obedece al incremento de la cobertura, cumpliendo con las metas gubernamentales

¹⁷ La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

Cuadro 6.3
Ingresos y Gatos años 2004 – 2005
(Programa Presupuestario 02)

Denominación	Monto Año 2004 M\$ ¹⁸	Monto Año 2005 M\$	Notas
INGRESOS	9.334.628	9.150.211	
Transferencias Corrientes		161.325	
Ingresos de Operación			
Otros Ingresos Corrientes	240.716	327.891	
Aporte Fiscal	8.874.772	8.371.613	
Saldo Inicial de Caja	219.140	289.382	
GASTOS	9.334.628	9.150.211	
Gastos en Personal	5.219.522	5.257.378	
Bienes y Servicios de Consumo	357.637	377.517	
Prestaciones Previsionales	3.817	5.521	
Transferencias Corrientes	3.400.370	3.384.112	
Adquisición de Activos no Financieros	20.888	10.255	
Iniciativas de Inversión			
Servicio de la Deuda	34.162	27.784	
Saldo Final de Caja	298.232	87.644	

¹⁸ La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

Cuadro 7.1
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005
(Programas Presupuestarios 01 y 02)

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²¹ (M\$)	Diferencia ²² (M\$)	Notas
			INGRESOS	59.572.844	62.142.102	62.057.631	84.471	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	161.325	161.325	161.325	0	
	02		Del Gobierno Central	161.325	161.325	161.325	0	
			Servicio Nacional de la Mujer (Programa05	161.325	161.325	161.325	0	
07			INGRESOS DE OPERACION	3.060	450	369	81	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	460.879	1.988.449	2.053.176	-64.727	1
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	374.355	1.641.963	1.678.070	-36.107	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	51.754	75.056	-23.302	
	99		Otros	86.524	294.732	300.050	-5.318	
09			APORTE FISCAL	58.915.865	59.391.764	59.198.480	193.284	
	01		Libre	58.915.865	59.391.764	59.198.480	193.284	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	31.715	600.114	644.281	-44.167	
			GASTOS	59.572.844	62.142.102	62.057.631	84.471	
21			GASTOS EN PERSONAL	30.684.667	34.426.383	34.420.106	6.277	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.609.774	3.818.193	3.770.965	47.228	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	210.559	351.463	350.577	886	
	01		Prestaciones Previsionales	210.559	301.332	300.447	885	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	50.131	50.130	1	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.172.787	22.450.029	21.479.498	970.531	
	01		Al Sector Privado	15.489.566	14.352.857	13.554.260	798.597	
	245		Programa de Alimentación	15.489.566	14.352.857	13.554.260	798.597	2
	03		A Otras Entidades Públicas	8.683.221	8.097.172	7.925.238	171.934	
	170		Convenios con Municipalidades y Otras Instituciones	8.076.811	7.519.412	7.347.537	171.875	3
	171		Programa material de Enseñanza	606.410	577.760	577.701	59	
25			TRANSFERENCIAS AL FISCO	1.145	1.145	62	1.083	
	001		IMPUESTO	1.145	1.145	62	1.083	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	228.481	231.338	194.592	36.746	
	03		Vehículos	19.380	19.380	19.343	37	
	04		Mobiliarios y Otros	154.451	139.627	106.157	33.470	
	05		Máquinas y Equipos	0	11.824	11.158	666	
	06		Equipos Informáticos	54.650	13.107	10.893	2.214	
	07		Programas Informáticos	0	47.400	47.041	359	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	656.385	708.855	661.054	47.801	
	02		Proyectos	656.385	708.855	661.054	47.801	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	9.026	154.676	154.674	2	
90			SALDO FINAL DE CAJA	20	20	1.026.103	-1.026.083	

19 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

21 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

22 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7.2
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005
(Programa Presupuestario 01)

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²³ (M\$)	Presupuesto Final ²⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²⁵ (M\$)	Diferencia ²⁶ (M\$)	Notas
			INGRESOS	50.726.831	52.922.917	52.907.420	15.426	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	161.325			0	
	02		Del Gobierno Central	161.325			0	
			Servicio Nacional de la Mujer (Programa05	161.325			0	
07			INGRESOS DE OPERACION	3.060	450	369	81	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	401.540	1.707.345	1.725.285	-17.940	1
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	316.710	1.458.601	1.449.167	9.434	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	51.537	74.352	-22.815	
	99		Otros	84.830	197.207	201.766	-4.559	
09			APORTE FISCAL	50.139.825	50.864.041	50.826.867	37.174	
	01		Libre	50.139.825	50.864.041	50.826.867	37.174	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	21.081	351.081	354.899	-3.889	
			GASTOS	50.726.831	52.922.917	52.907.420	15.426	
21			GASTOS EN PERSONAL	26.023.872	29.166.942	29.162.728	4.214	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.250.164	3.437.849	3.393.448	44.401	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	206.479	345.942	345.056	886	
	01		Prestaciones Previsionales	206.479	300.896	300.011	885	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	45.046	45.045	1	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.362.803	18.914.454	18.095.386	819.068	
	01		Al Sector Privado	11.906.253	11.032.024	10.384.854	647.170	
	245		Programa de Alimentación	11.906.253	11.032.024	10.384.854	647.170	2
	03		A Otras Entidades Públicas	8.456.550	7.882.430	7.710.532	171.898	
	170		Convenios con Municipalidades y Otras Instituciones	8.076.811	7.519.412	7.347.537	171.875	3
	171		Programa material de Enseñanza	379.739	363.018	362.995	23	
25			TRANSFERENCIAS AL FISCO	1.145	1.145	62	1.083	
	001		IMPUESTO	1.145	1.145	62	1.083	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	217.973	220.830	184.337	36.493	
	03		Vehículos	19.380	19.380	19.343	37	
	04		Mobiliarios y Otros	143.943	129.119	95.902	33.217	
	05		Máquinas y Equipos	0	11.824	11.158	666	
	06		Equipos Informáticos	54.650	13.107	10.893	2.214	
	07		Programas Informáticos	0	47.400	47.041	359	

23 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

25 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

26 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7.2
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005
(Programa Presupuestario 01)

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²³ (M\$)	Presupuesto Final ²⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²⁵ (M\$)	Diferencia ²⁶ (M\$)	Notas
31			INICIATIVAS DE INVERSION	356.385	708.855	661.054	47.801	
	02		Proyectos	656.385	708.855	661.054	47.801	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	8.000	126.890	126.890	0	
90			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	938.459	-938.520	

Cuadro 7.3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005
(Programa Presupuestario 02)

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹ (M\$)	Presupuesto Final ¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹ (M\$)	Diferencia 1 (M\$)	Notas
			45IIINGRESOS	50.726.831	52.922.917	52.907.491	15.426	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	161.325			0	
	02		Del Gobierno Central	161.325			0	
			Servicio Nacional de la Mujer (Programa05	161.325			0	
07			INGRESOS DE OPERACION	3.060	450	369	81	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	401.540	1.707.345	1.725.285	-17.940	
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	316.710	1.458.601	1.449.167	9.434	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	51.537	74.352	-22.815	
	99		Otros	84.830	197.207	201.766	-4.559	
09			APORTE FISCAL	50.139.825	50.864.041	50.826.867	37.174	
	01		Libre	50.139.825	50.864.041	50.826.867	37.174	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	21.081	351.081	354.970	-3.889	
			GASTOS	50.726.831	52.922.917	52.907.491	15.426	
21			GASTOS EN PERSONAL	26.023.872	29.166.942	29.162.728	4.214	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.250.164	3.437.849	3.393.448	44.401	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	206.479	345.942	345.056	886	
	01		Prestaciones Previsionales	206.479	300.896	300.011	885	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	45.046	45.045	1	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.362.803	18.914.454	18.095.386	819.068	
	01		Al Sector Privado	11.906.253	11.032.024	10.384.854	647.170	
	245		Programa de Alimentación	11.906.253	11.032.024	10.384.854	647.170	
	03		A Otras Entidades Públicas	8.456.550	7.882.430	7.710.532	171.898	
	170		Convenios con Municipalidades y Otras Instituciones	8.076811	7.519.412	7.347.537	171.875	
	171		Programa material de Enseñanza	379.739	363.018	362.995	23	
25			TRANSFERENCIAS AL FISCO	1.145	1.145	62	1.083	
	001		IMPUESTO	1.145	1.145	62	1.083	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	217.973	220.830	184.337	36.493	
	03		Vehículos	19.380	19.380	19.343	37	
	04		Mobiliarios y Otros	143.943	129.119	95.902	33.217	
	05		Máquinas y Equipos	0	11.824	11.158	666	
	06		Equipos Informáticos	54.650	13.107	10.893	2.214	
	07		Programas Informáticos	0	47.400	47.041	359	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	356.385	708.855	661.054	47.801	
	02		Proyectos	656.385	708.855	661.054	47.801	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	8.000	126.890	126.890	0	
90			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	938.530	-938.520	

Notas:

Las variaciones producidas entre presupuesto inicial y presupuesto final del período, corresponden a incrementos originados por rescates de Licencias médicas, recursos que se van incorporando en forma paulatina, a medida que se reciben, en el transcurso del año. Por el cobro de multas a proveedores que no entregan los productos y/o servicios en los plazos estipulados en los contratos. Y a mayor aporte fiscal, específicamente para remuneraciones, por conceptos de diferencia de reajuste, pago de incentivos, de aguinaldos, y de bonos.

Naturalmente, la mayor diferencia en el gasto se produce en el sub título 21, remuneraciones, por las mismas razones.

En relación a las variaciones producidas entre el presupuesto final, y los ingresos y gastos devengados, las razones obedecen a lo siguiente:

- La variación de los ingresos percibidos respecto a los ingresos autorizados por Ley, se produce por la mayor recuperación de licencias médicas y por mayores ingresos provenientes de multas a proveedores por incumplimiento de contrato.

Respecto del gasto, las principales variaciones se registran en Transferencias Corrientes, en los siguientes conceptos:

- Programa de Alimentación, donde se refleja un menor gasto producto de la disminución de los porcentajes de asistencia a los establecimientos educacionales de la JUNJI, y también porque aún existen ajustes pendientes con las empresas concesionarias que entregan la alimentación, los que deberán regularizarse este año 2006.
- Convenios con Municipalidades y otras Instituciones, por menor gasto debido a que dichos establecimientos inician actividades muy desfasados de las fechas en que han programado hacerlo, y desde las cuales están financiadas.

Fuente: Departamento de Recursos Financieros

Cuadro 8
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁷			Avance ²⁸	Notas
			2003	2004	2005	2005/2004	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{29} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	50%	50%	50%	100	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{30}]$	Pesos	5.181	5.625	5.717	101.6	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{31} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	57,11%	54,27%	56%	103.2	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{32} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	1,84%	1,77%	1,72%	97	

Se observa diferencias significativas respecto del año 2004. El primer indicador mantuvo la misma relación, por cuanto los decretos que normalmente modifican el presupuesto de la Institución obedecen, casi siempre, a los mismos motivos. Los que no son resultado de una ley corresponden a aplicación del saldo final de caja, incorporación de recursos por rescate de licencias médicas, identificación de proyectos de inversión. Los otros, obedecen a aplicación de leyes para el sector público.

Respecto al segundo indicador, el promedio del gasto de operación por funcionario superó el resultado del año 2004, por un mayor gasto en licencias médicas y se indemnizó a un mayor número de funcionarios, producto del mismo tema del incremento en licencias. De hecho, el año 2004 se indemnizaron 49 funcionarios, y el año 2005 llegamos a 65.

En los programas del subtítulo 24, también hubo un incremento, pero éste obedece a los mayores recursos entregados por el Ministerio de Hacienda, para materializar el aumento de cobertura autorizado a la Institución, como parte del cumplimiento de la meta del Gobierno en este ámbito.

Y finalmente, el porcentaje del gasto en proyectos de inversión, sobre los gastos de operación es inferior al del año 2004, básicamente porque el presupuesto original en este concepto fue inferior y como contraparte subieron los gastos de operación, en los factores ya señalados.

27 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

28 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

29 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

30 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

31 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

32 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

Producto Estratégico N° 1 “Educación Parvularia Integral”.

Sub producto: “**Servicio educativo**”: Durante el año 2005 la Institución logró entregar atención educativa en forma directa a 102.271 párvulos.

El mejoramiento de espacios educativos a través del proyecto de inversión “Reparaciones mayores para recuperar la infraestructura de los Jardines Infantiles JUNJI” benefició el año 2005 aproximadamente a 5.000 párvulos que asisten a 30 Jardines Infantiles Clásicos de las regiones I, IX, X, XIII, regiones en las cuales se pudo intervenir un total de 8, 9, 8 y 5 establecimientos respectivamente.

Sub producto: “**Servicio de alimentación**”: En el año 2005 se entregó alimentación en forma directa a 95.553 párvulos pertenecientes a los programas Jardín Infantil Clásico, Jardín Familiar, Jardín laboral, Jardín Étnico, Jardín Estacional, Sala Cuna en el Hogar, Patio Abierto y Jardín Infantil Comunitario.

El análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados alcanzados en todos aquellos indicadores vinculados al producto N° 1 muestra lo siguiente:

- Focalización en Pobreza: La evaluación de la situación socioeconómica de las familias de los párvulos se efectúa el año 2005 a través de la aplicación del Método Línea de Pobreza del cual se desprenden tres categorías, dependiendo del ingreso per cápita de las familias (Indigente = cuyo ingreso familiar per cápita, no alcanza a satisfacer el valor de una canasta básica de alimentos, Pobre no indigente = cuyo ingreso familiar per cápita alcanza para una canasta básica de alimentos, pero no alcanza para dos canastas básicas de alimentos, No pobre = cuyo ingreso familiar per capita supera el valor de dos canastas básica de alimentos), obteniendo un resultado de 80.6%. Además, se aplicó a una muestra de párvulos nuevos el Método Integrado de Medición de Pobreza, usado por el servicio hasta el año 2004 y que surge del cruce de los métodos de la “Línea de Pobreza” (ingreso per cápita) y de las “Necesidades Básicas Insatisfechas” (NBI) obteniéndose un resultado de 88.9%. Se observa en ambos métodos una focalización sobre el 80% por lo que se considera como satisfactoria la focalización que realiza el servicio producto del compromiso y acciones realizadas por los equipos de los Jardines Infantiles.
- En el marco de las acciones para focalizar en pobreza y en respuesta al Acuerdo de Cooperación con Mideplan, en el Sistema de Protección Social Chile Solidario del Programa Puente, la JUNJI participa en la red social ofreciendo sus programas de atención educativa a las familias de extrema pobreza, lo que ha permitido asegurar la atención a 7.471 niños de este programa lo que corresponde al 6.1% % de la matrícula JUNJI. Asimismo la permanencia en el sistema de estos párvulos fue del 76.7% (5.312 párvulos).
- Párvulos matriculados en programas de extensión horaria: la matrícula en extensión horaria fue de 6.541 párvulos. El porcentaje de párvulos matriculados en el programa de extensión horaria cuyas madres trabajan fue de 86.8% y el porcentaje de estos mismos párvulos en relación al total de niños/as matriculados en Jardines Infantiles Clásicos cuyas madres trabajan, alcanzó al 22,3 % (29.358 madres de párvulos que trabajan en JUNJI). Los resultados obtenidos son sensibles a los cambios en la situación laboral de las mujeres de bajos ingresos, el que se caracteriza por su inestabilidad en cuanto a horario, ingresos, período de ocupación, lo que lleva a que la matrícula sea bastante variable de un año a otro. Adicionalmente la institución ofrece el servicio de extensión horaria a familias en que se presentan situaciones sociales de riesgo.

-
- Niños/as que superan al final del año, el diagnóstico de Desnutrición: el resultado de este indicador alcanza a un 56% de una meta comprometida de 43%. El hecho de que los resultados sean superiores a la meta planteada, indica que un mayor número de párvulos desnutridos se recuperaron lo que demuestra el impacto del programa de alimentación. Asimismo, el sistema de vigilancia permanente de estos párvulos y de un accionar educativo orientado a las familias, ha permitido entregar mejores soluciones para superar el déficit nutricional que presentan. El criterio de Recuperación de la desnutrición, se define como aquellos párvulos que con un diagnóstico inicial de Desnutrición pasan a un diagnóstico de Normal en la segunda evaluación, excluyendo aquellos otros casos que pasan a otra categoría distinta a la normal, tales como riesgo y sobrepeso.
 - Niños/as que mantienen al final del año, el diagnóstico de Normalidad nutricional: el resultado dice que el 83.7% de los párvulos evaluados inicialmente como Normales en el aspecto nutricional, se mantienen en esa categoría, cifra levemente superior a la alcanzada el año 2004 (83.0%) . El resultado en relación a la meta comprometida (82.7%) es superior en 1 punto porcentual, considerando que la variable peso es muy sensible a la publicidad y a los cambios de hábitos alimentarios de las familias, la Institución ha realizado en los últimos años ajustes al programa de alimentación en lo que respecta a la entrega de calorías y a la incorporación de mayor actividad física en la jornada diaria de los niños/as, a fin de cooperar en el mantenimiento de los párvulos en rango de normalidad.
 - Logros de aprendizajes en los párvulos: el incremento anual en los resultados de aprendizajes en los párvulos alcanzo un 19.6%. En las pruebas iniciales (pre-test) aplicada en Mayo a 30.380 párvulos se obtuvo como promedio 66.91% y en las pruebas finales (post-test) aplicada en Octubre a 29.889 párvulos se obtuvo 86.47%. La diferencia entre el número de párvulos inicial y final de párvulos evaluados (491) es producto de deserción, inasistencia y cambio de edad. El año 2005 la aplicación del Instrumento de Evaluación (IEP) se realizo a 1.225 unidades educativas. Adicionalmente, como resultado de las evaluaciones realizadas se obtiene que el 89.3% del total de los jardines Infantiles clásicos administrados por JUNJI evaluadas alcanzan aprendizajes satisfactorios en la medición de fines de año.
Es importante mencionar que la aplicación del instrumento de evaluación se realizó por cuarto año consecutivo y estuvo, directamente ligado, a la entrega de un incentivo económico a los/as funcionarios/as del 25% de los establecimientos que obtuvieron los mejores resultados en cuanto a logros de aprendizajes de los párvulos en el área de lenguaje y comunicación.
 - Porcentaje de asistencia / matrícula de los párvulos atendidos: En los cuatro programas de atención presencial (Jardín Infantil Clásico, Laboral, Familiar y Étnico) se alcanza un porcentaje de asistencia de 76.2%, muy similar al alcanzado el 2004 de 76.6%. El porcentaje de asistencia/matricula de párvulos atendidos sólo en Jardín Infantil Clásico es de un 77.1% observándose un 0.9 p.p. bajo la meta comprometida de 78%. El resultado inferior a la meta se ve afectada por situaciones ajenas al control institucional entre ellas: clima, enfermedades, cambios de domicilio, situación de indigencia y pobreza de las familias, entre otras.
 - Párvulos con Necesidades Educativas Especiales (NNEE) integrados a Jardines Infantiles administrados por la Institución: el año 2005, se integraron a 1.288 niños/as, cifra equivalente al 1.3% del total de párvulos matriculados en jardines Infantiles (99.537), porcentaje que se ha mantenido estable durante los últimos tres años de gestión. JUNJI, quien mantiene abierta la posibilidad de integración de estos párvulos y que es apoyado con capacitación de profesionales y técnicos encargados de su atención y la entrega de materiales técnicos especializados.

La Institución, mantiene un esfuerzo permanente por incorporar mejoras a la calidad de los procesos educativos que se desarrollan en los distintos programas de atención, implementando gradualmente la reforma curricular del nivel, capacitando a los/as funcionarios/as responsables de ello, entregando material didáctico acorde a lo que las Bases Curriculares, mejorando la calidad de los espacios educativos, comprometiéndose a las familias con la educación de sus hijos, elevando los niveles de participación activa de todos los actores del proceso, focalizando mejor el proceso de supervisión, entre otras acciones.

Es por ello que se han realizado otras mediciones que permitirán tomar decisiones para optimizar los procesos, tales como:

- Opinión de las familias usuarias de los servicios educativos y de alimentación que ofrece JUNJI: mediante una encuesta de opinión que se aplica a las familias usuarias de los establecimientos JUNJI, ha sido posible evaluar dos indicadores de gestión: el primero, Porcentaje de familias usuarias que califican como satisfactoria la atención educativa ofrecida en los Jardines Infantiles administrados por JUNJI y el segundo, Porcentaje de familias usuarias de los Jardines Infantiles administrados por JUNJI que califican como satisfactoria la alimentación ofrecida. Los resultados son bastante satisfactorios para el servicio, ya que el 96.6% y el 92.6% de las familias que respondieron la encuesta muestran un grado de satisfacción con el servicio ofrecido.
- Porcentaje de Equipos Técnicos Regionales que califican como satisfactorias las asesorías entregadas en terreno por el Equipo Técnico Nacional. El 100% de los equipos técnicos regionales manifiestan satisfacción con las asesorías entregadas.
- Porcentaje de párvulos accidentados en Jardines Infantiles administrados por JUNJI: durante el año 2005, de una asistencia promedio anual de 60.995 párvulos diarios, se presentaron 1.181 accidentes, lo que representa un 1,9%.
- Porcentaje de párvulos matriculados en JUNJI pertenecientes al Programa Chile Solidario con respecto al total de párvulos matriculados en JUNJI. Un 6.1% (7.471) del total de párvulos matriculados en JUNJI provienen del Programa Chile Solidario.
- Porcentaje de párvulos pertenecientes al Programa Chile Solidario permanecen matriculados en Jardines Infantiles administrados por JUNJI entre el inicio y el fin del período: Un 76.7% de los párvulos matriculados al inicio del año (6.928) mantienen su matrícula a fines de año (5.312)
- Porcentaje de párvulos que permanecen matriculados en Jardines Infantiles administrados por JUNJI entre el inicio y el fin del período. Un 78,6% de los 84.140 párvulos mantiene vigente su matrícula a fines del período 2005.

Otros logros y acciones relevantes en esta área de la gestión son:

- Elaboración del Marco Curricular JUNJI, el cual orienta a la institución en la instalación de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia
- Elaboración de los indicadores, elementos de gestión, manuales guías y registros para el “Sistema de Acreditación de la Calidad del Servicio Educativo en las Salas Cuna y Jardines Infantiles”, en conjunto con Chile Calidad.
- Capacitación a funcionarios de Jardines Infantiles de las regiones V, VI, VII y metropolitana en el proceso de auto evaluación del Sistema de Acreditación, lo que permitió validar la guía de auto evaluación
- Se inició la construcción de un programa computacional para el Sistema de Supervisión Institucional (SISPE) el cual permite informatizar el proceso de supervisión de JUNJI.
- Elaboración de una Guía Metodológica que facilita la incorporación de género en el currículo.

-
- Recopilación y selección de experiencias educativas exitosas de regiones, las que se publicaron en un texto, como apoyo a la planificación curricular
 - Se realizó el reordenamiento de los programas de atención, institucional, estableciéndose por resolución exenta tres programas y sus respectivas modalidades de atención: “Jardín Infantil”, “Jardín Alternativo” y “Programas Educativo para la Familia”.
 - Se elaboró una propuesta de modalidad educativa presencial, para niños y niñas menores de tres años denominada “Para que estudie contigo”, cuyo objetivo es: “Otorgar atención educativa integral a hijos de madres/padres adolescentes de sectores pobres que estudian, en la perspectiva de apoyar tanto su continuidad en el sistema escolar como su rol de madre/padre.
 - Se efectuó un catastro de Centros de Padres con personalidad Jurídica, observando se que 662 Centros de Padres cuentan con esta certificación, permitiendo una autonomía que los favorece para postular a proyectos concursables, los que van en directa relación con mejorar la atención y calidad de la educación de sus hijos e hijas.

Como análisis global de los resultados presentados en las distintas mediciones que se vinculan con el producto estratégico N°1, se puede concluir que los resultados son positivos y como tal permiten realizar una gestión cimentada en un producto que ya tiene un amplio desarrollo y sobre el cual se puede buscar como optimizarlo sin necesidad de incorporar cambios radicales en su gestión.

Producto Estratégico N° 2 “Financiamiento a terceros para la operación de Jardines Infantiles”.

Sub producto: “**Financiamiento para servicio educativo**”: Los Convenios suscritos con entidades públicas y privadas sin fines de lucro permitieron financiar durante el año 2005 la atención educativa de 20.921 párvulos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social.

Sub producto: “**Financiamiento para servicio de alimentación**”: la Institución financió la alimentación entregada a un total de 27.587 niños/as, desglosado en 20.921 párvulos atendidos en Jardines Infantiles Financiados operados por terceros, lo que significó un incremento de 4.235 niños/as en relación al año 2004. Adicionalmente, se entregó alimentación a 6.666 párvulos a través de convenios exclusivos de alimentación con entidades sin fines de lucro a través del Programa Jardín Comunitario.

Para la medición y evaluación de este producto estratégico se elaboraron los siguientes indicadores, presentados en el Formulario H y en el Sistema de Información para la Gestión (SIG) 2005:

- Porcentaje de jardines infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI respecto al total de jardines infantiles que postulan a financiamiento de JUNJI: 123 de los 137 Jardines postulantes a financiamiento por terceros fueron beneficiados con la entrega de financiamiento es decir el 89.8%, cifra superior a la meta comprometida 57.9%, esto producto de la demanda por parte de las instituciones y organismos sin fines de lucro que postularon a transferencia de fondos y a la entrega de nuevos recursos asignados por el MINEDUC.
- El presupuesto asignado para el financiamiento del servicio educativo a terceros se ejecuto en un 97.7%, cifra inferior en 1.2 puntos porcentuales con respecto al resultado del año 2004 (98.9%), esta baja se produce por el retraso de las entidades seleccionadas para iniciar las actividades.
- Porcentaje de párvulos de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI respecto al total de párvulos de jardines infantiles que postulan a financiamiento de JUNJI: durante el año 2005

postularon un total de 5.485 párvulos acogiendo la postulación a un 77.2% equivalente a 4.235 párvulos. Cabe señalar que de acuerdo al Plan de Nacional de Ampliación de Cobertura , la institución había definido la asignación de 3.546 nuevas vacantes para el año 2005, pero por gestiones de la Vicepresidenta Ejecutiva esta se amplió a 4.403 párvulos, razón por lo que se observa un sobre cumplimiento de la meta comprometida de un 22.7%.

- Tasa de variación anual del número de párvulos atendidos en Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI: la cobertura por esta vía de atención alcanzó una tasa de variación de 25.4% (4.235 nuevos párvulos), cifra superior en 6,6 puntos porcentuales a lo alcanzado el año 2004 (18.8%).
- Focalización en Pobreza: el año 2005 se obtuvo un 83.1% de párvulos nuevos en pobreza ingresados a los Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI.
- Porcentaje de familias usuarias de los Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, que califican como satisfactoria el servicio educativo y de alimentación ofrecida: de un total de 75 familias que responden la encuesta, 75 de ellas muestran satisfacción con ambos servicios entregados, lo que da un resultado final de un 100%.

Los resultados globales del producto son buenos en consideración que ellos están directamente vinculados con los recursos financieros asignados en el presupuesto institucional para la ampliación de cobertura.

Producto Estratégico N° 3: “Supervigilancia de Jardines Infantiles Públicos y Privados administrados por terceros”.

La revisión de los resultados de Indicadores de Desempeño vinculados a este producto estratégico muestra lo siguiente:

- Promedio de fiscalizaciones a Jardines Infantiles Particulares y operados por terceros con financiamiento JUNJI, por fiscalizador: Durante el año 2005, se realizaron 3.099 fiscalizaciones a Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI y establecimientos operados por terceros con financiamiento institucional, efectuado por 40.8 profesionales promedio. Esto arroja un resultado de 76 fiscalizaciones a Jardines Infantiles administrados por terceros y Jardines Infantiles Particulares, por fiscalizador. Este resultado esta por sobre la meta planteada (36 fiscalizaciones) en un 111.1%. Ello se debe a que desde el nivel central se ha definido como marco regulador la realización de 3 fiscalizaciones a los establecimientos con financiamiento de JUNJI y una fiscalización a los establecimientos particulares como mínimo durante el año, lo que permitiría asegurar la calidad de la atención.
- Promedio de fiscalizaciones por Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI: el año 2005 se realizaron 1.181 fiscalizaciones a 239 establecimientos promedio en convenio con financiamiento, logrando 4.9 fiscalizaciones. Se observa un 63.3% de cumplimiento sobre la meta comprometida (3) esto producto de la implementación de una serie de procedimientos del Sistema de Transferencia de Fondos que norma y reglamenta la forma de operar del proceso desde la postulación hasta el funcionamiento de los establecimientos, sus compromisos y responsabilidades, lo que generó un mayor número de fiscalización en terreno para evaluar el cumplimiento de las normativas, la comprensión de éstas, y retroalimentar el proceso.
- Porcentaje de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI fiscalizados en relación al número de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI existentes: La Institución

registra un total de 1.809 Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI existentes, entendiéndose por ello los que poseen patente y los que están empadronados por la JUNJI, de los cuales se fiscalizaron 1.240, por lo tanto el porcentaje de Jardines Infantiles particulares sin financiamiento de JUNJI fiscalizados es de un 68.5%.

- En el ámbito de la supervigilancia de terceros se elaboró e implemento a nivel país una Pauta Única de Fiscalización, la cual permite tener estándares similares para la medición del cumplimiento y calidad del servicio educativo ofrecido por terceros. Esta pauta permitirá la posibilidad de sistematizar la información y recoger insumos para visualizar las áreas que requieren mayor fiscalización y fortalecimiento.
- Se evaluó con guía preparada por equipo nacional, la implementación del Sistema de Fiscalización en el 50% de las regiones (II, III, VIII, X, XI, XII, XIII) esto en forma directa por los profesionales de la Unidad de Control de Terceros, quienes a través de actividades como: Reunión con los equipos profesionales de Unidad de Control a Terceros, Equipos profesionales del área Financiera, Coordinadora Técnica y/o Directora Regional; Revisión de de los instrumentos de Fiscalización y su aplicación; Análisis de la comprensión del Sistema; Análisis del comportamiento del Empadronamiento, estrategias y acciones desarrolladas; Visitas a Jardines Infantiles, evaluaron el sistema.
- Se evaluó el Sistema de Transferencias de Fondos en las 13 regiones del país (100%), aplicando encuesta a los usuarios del sistema: Familias, equipos fiscalizadores y sostenedores.

Un análisis global del producto permite decir que los resultados alcanzados implican un mejoramiento de la gestión realizada, en beneficio de los párvulos y sus familias, que acceden a los Jardines Infantiles administrados por terceros, ya que la fiscalización permite a la JUNJI mantener un control permanente sobre la calidad de la atención entregada a los párvulos.

Producto estratégico N° 4 “Asesorías en materias de Educación Parvularia”.

Las acciones principales se centraron en la entrega de asesorías de proyectos arquitectónicos a postulantes del ámbito público y privado sin fines de lucro para acceder a transferencia de fondos.

Los resultados de los indicadores evaluados dicen lo siguiente:

- Porcentaje de asesorías entregadas a organismos públicos y privados en materias de educación parvularia con respecto a las asesorías solicitadas: Se entregaron 12 asesorías a distintos organismos públicos y privados durante el año 2005, con lo cual se cumplió el 100% de las solicitudes recibidas.
- Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de asesoría para acceder a Financiamiento: la meta comprometida de 25 días se supera, pues los resultados muestran que el tiempo de demora para las asesorías a los postulantes a Convenio con Financiamiento fue de 23.1 días promedio por solicitud. Cabe señalar que se recepcionaron 222 solicitudes y todas ella (100%) recibieron asesoría.
- Promedio de asesorías entregadas a Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, en operación: en el período 2005, se entregaron 1.047 asesorías a un total de 239 Jardines Infantiles, lo que da un promedio de 4.4 asesorías por Jardín al año.
- Porcentaje de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, asesorados, con respecto al total de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI existentes: fueron asesorados el 100% de los 239 Jardines Infantiles en operación.
- Porcentaje de usuarios que califica que su problema fue totalmente solucionado en las Oficinas de Información, reclamos y sugerencias: el 92,60% de las personas consultadas (313) opinó que el

problema o consulta por la cual acudieron a la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) fue solucionado. Este indicador tiende a mejorar lo logrado el año anterior y responde al trabajo coordinado entre las OIRS (nacional y regionales) y los Equipos Técnicos y Administrativos correspondientes, que ha permitido dar solución a un importante número de demandas por parte de los usuarios. Es importante destacar que existen algunas peticiones que no son factibles de solucionar ya que responden a variables difíciles de manejar por la Institución como por ejemplo la solicitud de trabajo o solicitud de vacantes inexistentes en los Jardines Infantiles.

- Porcentaje de usuarios que califica que recibió un buen trato en las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (de manera telefónica, presencial, e-mail o buzón): en este aspecto es muy relevante para la Institución que el 98,82% de las personas consultadas se encuentre satisfecha con el trato recibido en las OIRS. Cabe destacar que existe una preocupación permanente por parte de la autoridad del Servicio por la atención que se entrega al usuario, especialmente el usuario externo y es por ello que existe definido un Perfil deseado para la persona que ocupe el cargo de Encargada/o de cada una de estas oficinas y un proceso de retroalimentación y capacitación permanente desde la Encargada de la OIRS de Dirección Nacional quien, en su rol coordinador, mantiene una constante vigilancia del desempeño de cada una de las oficinas existentes en el país.
- Tiempo promedio de respuesta a reclamos por escrito presentados en las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias: El resultado alcanzado el año 2005 (7,06 días hábiles) mejora en -0.3 días lo alcanzado el año 2004 y responde al interés y preocupación institucional por otorgar una atención de calidad a los usuarios que acuden a las OIRS y transparentar la gestión. La presencia de personal profesional capacitado a cargo de las OIRS y la generación de un proceso más ágil y coordinado al interior de la Dirección Nacional y en la Direcciones Regionales, ha permitido mejorar los tiempos de respuesta a los usuarios y la calidad del servicio.
- Se entregó asesoría en normativas de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en normativas MINSAL y en normativas MINEDUC, todas referidas a la construcción y habilitación de locales para el funcionamiento de Jardines Infantiles, a los Directores de Obras Municipales y representantes de Jardines Infantiles particulares.

Producto Estratégico N° 5: “Empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI”.

En el área del control al funcionamiento de Jardines Infantiles Particulares la Institución registró el año 2005 a 840 establecimientos con Empadronamiento vigente, de los cuales 82 son nuevos empadronados.

Los resultados de los indicadores evaluados dicen lo siguiente:

- Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI: Los tiempos de respuesta a empadronamientos en el año 2005 fue de 5 días, tiempo inferior en 5 días en relación a la meta propuesta (10 días) , esto producto que a partir del año 2004 la JUNJI modificó el tiempo de duración de la certificación dejándolo como indefinido. Debido a este cambio fue necesario ir reempadronando a aquellos establecimientos que contaban con empadronamiento de dos años de duración. Esta situación, permitió que el trámite de empadronamiento, en estos casos, se realizara en tiempo más breve. La medición de este Indicador incluye el tiempo de respuesta a solicitudes que son rechazadas por no cumplir con los requisitos establecidos en la normativa que regula la entrega de Empadronamiento, situación que también se

resuelve en un tiempo menor. Este indicador puede presentar distintos comportamientos en el tiempo ya que depende del interés y la demanda presentada.

- Porcentaje de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI, empadronados con respecto al total de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI, existentes: durante el año 2005, se pudo determinar que aproximadamente el 46.4% de los Jardines Infantiles particulares sin financiamiento JUNJI existentes, esta empadronado.
- Promedio de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI, por profesional empadronador: durante el año se empadronaron 82 Jardines Infantiles por un total de 32 profesionales que realizan la función, lo que da un resultado de 2,6 empadronamientos por profesional.
- Tasa de variación anual del número de Jardines Infantiles particulares sin financiamiento JUNJI, empadronados. A fines del año 2004, existían 758 Jardines infantiles empadronados y a fines del año 2005 el total de establecimiento aumento a 840. Por lo tanto el aumento fue de un 10.8%.El incremento se observa bajo lo esperado, debido a que aproximadamente 20 Salas Cuna y Jardines Infantiles particulares perdieron su Rol Único de Empadronamiento (RUE), por revocación o porque éste no fue renovado.

Otras acciones relevantes en esta área del quehacer institucional fueron:

- La Unidad de Control de terceros durante el año 2005, elabora una base de datos de los Jardines Infantiles empadronados y de Transferencia de Fondos.
- Unificación de instrumentos de fiscalización para establecimientos particulares y para los de Transferencia de Fondos.
- Elaboración de un módulo de capacitación a distancia en temas curriculares,, para los equipos profesionales a cargo de la fiscalización
- Reformulación de la Guía de Empadronamiento y Funcionamiento de Salas Cuna y Jardines Infantiles Particulares.
- Realización de dos jornadas a nivel nacional, en las que participaron aproximadamente 200 personas pertenecientes a instituciones sostenedoras de jardines infantiles privados. Estas jornadas tuvieron como propósito difundir el empadronamiento y efectuar el lanzamiento de la nueva guía de funcionamiento de Salas Cuna y Jardines Infantiles Particulares, así como entregar conferencia en temas de gestión curricular, para difundir el rol institucional en el mejoramiento de la calidad del servicio educativo que se brinda.

Como análisis global de este producto es importante destacar que los tiempos de respuesta al usuario han disminuido, mejorando con ello la oportunidad y calidad de las respuestas.

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

Desde el año 2000 a la fecha, el incremento de cobertura de la JUNJI ha estado básicamente influido por el Programa de Transferencia de Fondos a Terceros, que se caracteriza por la entrega de recursos a instituciones públicas y privadas sin fines de lucro para la operación de Jardines Infantiles, los cuales son fiscalizados por la Institución. El incremento de cobertura entre los años 2000 y 2005, ha sido de 20.921 párvulos, aportando en un 17.43% a la meta estratégica comprometida por el Presidente Lagos, en relación a ampliar la atención parvularia en los sectores de mayor vulnerabilidad socio económica, en 120.000 nuevas plazas.

Cabe señalar que la entrega de financiamiento para la operación de Jardines Infantiles (personal, material educativo, bienes y servicios y mobiliario) consiste en otorgar un monto en pesos por cada niño/a atendido/a cuyo valor se define según el nivel de atención (Sala Cuna, Nivel Medio y Nivel Transición) y la región en que se encuentra ubicado el Jardín Infantil. Estos aportes se entregan a instituciones y organismos sin fines de lucro. La JUNJI, financia adicionalmente el servicio de alimentación que reciben los menores y realiza acciones de fiscalización al funcionamiento de los establecimientos, asesoría y capacitación de los/as funcionarios/as que en ellos laboran. Estos Jardines Infantiles se rigen por la normativa definida por el Servicio y se encuentran focalizados en sectores poblacionales en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social.

- **Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones³³ Evaluadas³⁴**

“El servicio no tiene programas evaluados en el período comprendido entre los años 1999 y 2005”.

33 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

34 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

- **Avances en Materias de Gestión**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

Durante el año 2005 el Servicio logró la validación de la totalidad de los sistemas asociados al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), obteniendo un porcentaje total de cumplimiento igual al 100%. Los avances más significativos por cada uno de los Sistemas fueron:

Capacitación:

El Servicio mantuvo en funcionamiento a 14 Comités Regionales de Capacitación y 1 Comité Central. De acuerdo a la información ingresada al Sispubli a Diciembre de 2005, la Institución capacitó a un total de 4.823 funcionarios en todo el país, lo que representa un 71,8% de la dotación efectiva a nivel nacional a través de cursos con o sin costo para la JUNJI. La meta propuesta para el año 2005, era alcanzar un total de 4013 funcionarios capacitados.

Lo anterior ha sido posible gracias al esfuerzo que realizaron las Direcciones Regionales y los Comités Bipartitos en términos de gestionar descentralizadamente los recursos asignados de la manera más eficiente. La gestión de las regiones y de Dirección Nacional en esta materia se ve reflejada en el alto porcentaje de ejecución presupuestaria para el año 2005, que llega a 99.9%.

En cuanto al modelo de gestión de competencias, la Institución ha continuado con su implementación, capacitando por brechas de competencias hasta el 2° e incluso al 3° nivel jerárquico y definiendo las brechas de competencias de hasta el 4° nivel jerárquico. Además, se realizaron cursos relativos a dos competencias genéricas definidas como transversales a todo el sector público. En el caso de la Dirección Nacional se abordaron los temas de trabajo en equipo y adaptación al cambio.

Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes Laborales:

Se mantuvo en funcionamiento en el nivel nacional a 16 Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, cubriendo el 100% de las regiones y el nivel central

Un gran logro del 2005 fue mantener la tendencia descendente de la Tasa de Siniestralidad, (40 días perdidos cada 100 trabajadores) y de Accidentabilidad (4 accidente cada 100 trabajadores) lo que se logró gracias a la asesoría y seguimiento sistemático del nivel central y al compromiso de los Comités Paritarios regionales y de Dirección Nacional (Dirnac).

Se otorgó especial relevancia a la capacitación de los miembros de los diferentes comités paritarios a nivel país, en un esfuerzo conjunto con la ACHS.

Evaluación del desempeño

Se dio cumplimiento al 100% de los requisitos técnicos de este sistema PMG, obteniendo los certificados de validación de las etapas comprometidas (etapa IV)

Durante el año 2005 se capacitó al 95% de las Juntas Calificadoras y a los precalificadores, de acuerdo lo programado a nivel nacional, apoyando desde el nivel central en forma permanente a las regiones. Para ello, se puso a disposición de los/as funcionarias a través de la página web institucional (Intranet) la documentación relativa a Evaluación de Desempeño, entre la que se cuentan las presentaciones para

capacitar en el tema de Evaluación de Desempeño, la Guía Práctica, los Oficios Circulares que orientan la gestión de la Evaluación de Desempeño y material relacionado.

Por otra parte, se continuó realizando un trabajo conjunto con la Asociación de Funcionarios y con participación de las regiones, para el mejoramiento del reglamento de calificaciones de la JUNJI. No se programaron cambios en el reglamento para el año 2005, pero sí se consideran para el año 2006. La idea es mejorar aspectos formales del reglamento y avanzar en la incorporación del modelo de competencias laborales para la evaluación de desempeño.

Sistema de Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS:

Se mantuvo en funcionamiento el 100% de las OIRS con que cuenta la Institución a nivel nacional. Los tiempos de respuesta al usuario, respecto de los reclamos, han mantenido una tendencia a la baja logrando este año un promedio nacional de 7,06 días hábiles, cumpliendo con la meta propuesta. El número de denuncias o reclamos recibidos fue de 623 en el año, a nivel nacional.

La elaboración de un Manual de Procedimientos para ser usado por cada uno de los encargados/as de las OIRS y la incorporación de la OIRS en la página web institucional, se constituye en un importante logro que sin duda contribuirá a la gestión de estas oficinas.

Los resultados de la consulta realizada a una muestra de 338 usuarios en relación con el nivel de satisfacción con la atención recibida, fueron los siguientes:

- Tiempo de espera: El 92,01% de las personas encuestadas calificó que el tiempo de espera fue Bueno en términos de la rapidez con que fue atendido el usuario. El 7,1% lo calificó como Regular y sólo el 0,89% como malo.
- Trato recibido: El 98,82 % de los usuarios calificó el trato como Bueno y el 1,18% como Regular. Ningún usuario calificó el trato como Malo.
- Calidad de la Información entregada: El 97,63% de los usuarios encuestados calificó como Buena la información entregada, el 1,78% como Regular y sólo el 0,59% como Mala.
- Solución al Problema: El 92,60% de los usuarios calificó como solucionado el problema, en tanto que el 4,73% manifestó que su problema fue medianamente solucionado y el 2,66% no solucionado. Es importante señalar que el porcentaje de usuarios que manifiesta no haber encontrado una solución a su problema, no tiene una relación directa con la calidad de atención entregada, ya que no todas las soluciones dependen de la OIRS y muchas veces van más allá de las posibilidades de la institución, como por ejemplo la solicitud de vacantes en Jardines Infantiles y solicitud de trabajo, entre otros.

Sistema Gobierno Electrónico:

Se cumplieron los requisitos técnicos definidos para las etapas I, II y III definidos en el Programa Marco del PMG. La institución elaboró software que permitió informatizar los Sistemas de “Supervisión del proceso Educativo en Jardines Infantiles” y “Generación de Permiso con Goce de Remuneraciones”, realizando, además, las pruebas correspondientes con los usuarios de los Sistemas.

Se mantiene la coordinación con la Autoridad Sanitaria Región Metropolitana, con el objeto de permitir a la JUNJI acceder a las aplicaciones informáticas de esta, para consultar por la red, por el estado del informe sanitario, de tal modo que, el usuario que solicite un empadronamiento de Jardín Infantil o Sala Cuna a la JUNJI no tenga que traer el documento.

Sistema de Planificación / Control de Gestión:

El servicio ha logrado cumplir con el 100% de los requisitos técnicos definidos para la etapa VI del Sistema, obteniendo un 100% del promedio ponderado de las metas de los indicadores de desempeño presentados en la formulación de presupuesto 2005. Esto ha permitido pasar a PMG avanzado para lo cual se ha capacitado preliminarmente en Normas ISO 9001-2000.

El Sistema de información para la gestión se ha convertido en una herramienta de planificación y evaluación relevante para la gestión global del Servicio, apoyando con su información el análisis y evaluación de la gestión institucional en el nivel nacional y regional y la toma de decisiones en áreas estratégicas.

Al respecto cabe destacar la construcción de un sistema de información para la gestión (SIG) basado en uso de la tecnología informática básica y vigente y con costo cero para la institución que vino a reemplazar el sistema anterior, incorporando nuevas herramientas, fluidez en la recolección de datos y resultados oportunos y confiables. Con el apoyo de la Sección de Informática del Servicio y la capacidad de los funcionarios del Sección Planificación y Control de Gestión, se pudo mejorar el sistema de comunicación en línea entre la Sección que coordina el SIG y los 22 Centros de Responsabilidad definidos por la Institución. Lo anterior facilitó el seguimiento y control de la gestión, especialmente, en relación a los Indicadores de Desempeño.

Sistema de Auditoria Interna:

Se cumplieron los requisitos técnicos definidos hasta la etapa IV definida en el Sistema.

El Plan de trabajo se desarrolló en cuatro ámbitos de acción Gubernamental, Ministerial (Transversales y Exclusiva) e Institucional, cumpliendo en un 100%, las Auditorias planificadas es decir 24 planificadas y 4 no programadas.

La determinación de las Auditorias incorporadas en el Plan de Trabajo anteriormente señalado, se realizó en base al análisis de las áreas de riesgo detectadas en la evaluación efectuada en el transcurso del año 2004, (siguiendo las instrucciones impartidas por el CAIGG).

Durante el 2005 se aplicó el modelo para la construcción de un Mapa de riesgo institucional 2006, lo que significó una coordinación con todos los departamentos, unidades y agentes educativos de la institución.

Sistema Gestión Territorial Integrada:

El servicio actualizo el diagnóstico correspondiente a la etapa I y elaboró de acuerdo a requisitos técnicos de etapa II, el Plan de Gestión Territorial Integrada Institucional incorporando la perspectiva territorial en la entrega de los productos estratégicos y, el diseño lógico del sistema de información, el que fue aprobado por el Jefe del Servicio previa consulta a los Directores de Departamento, Jefes de Unidad y Sección del nivel central y a las trece Directoras Regionales. Para la implementación del Plan, cada Directora Regional elaboro su Programa de Trabajo Regional de acuerdo a la realidad regional, recursos, factibilidad, y necesidades, los que fueron aprobados por la SUBDERE. y enviados a través de ordinario a cada Intendente Regional para su conocimiento.

Cabe señalar que las trece Directoras Regionales asistieron a la totalidad de las reuniones de Gabinete Ampliado convocada por cada uno de los Intendentes Regionales, requisito para cumplir satisfactoriamente la etapa II del Sistema

Sistema de Compras:

Se cumplió con los requisitos técnicos definidos para el Sistema de Compras. El año 2005 se realizaron 6.822 operaciones en el sistema Chile compra con un gasto de M\$ 4.639.681.- (cuatro mil millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta y un pesos). El índice de publicidad de los procesos de compra (licitaciones, trato directo, etc.), esto es, el número de días que se mantienen publicados en el sistema, fue catalogado en términos generales como “bueno”, de acuerdo a los estándares que establece el Sistema. El índice de completitud de los documentos de procesos de licitación fue de un 100% esto significa que en las licitaciones realizadas en la institución, todas ellas contaban con toda la documentación que se exige en la Ley, publicada en el sistema. Las excepciones publicadas en el sistema corresponden exclusivamente a las que por la Ley de Compras y su Reglamento se consideran válidamente exceptuadas y/o excluidas de realizarse a través de este Sistema y que en total asciende a la suma de M\$ 21.948.007.-

Sistema Administración Financiero Contable:

La institución cuenta con un equipo financiero – contable en el nivel nacional, y en todas y cada una de las Direcciones Regionales, los cuales, en su gran mayoría, se encuentran capacitados en los cursos de Contabilidad General de la Nación, nivel 1 y nivel 2, superando ampliamente la meta exigida en la Etapa I del sistema.

La entrega de los informes financieros exigidos por la Dirección de Presupuestos y la Contraloría General de la República, fueron enviados dentro de los plazos requeridos, y sin errores.

Finalmente, en relación al Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), el servicio está en plena producción. Tanto el nivel central como todas las Direcciones Regionales ya están emitiendo la totalidad de sus cheques a través de este sistema, y está enviando informes, tanto a DIPRES como a la Contraloría General de la República, a través de la plataforma transaccional SIGFE.

Sistema Enfoque de Género:

El año 2005 el servicio cumplió con la ejecución de la planificación de actividades referentes al sistema, logrando un buen nivel de desarrollo de las acciones, existieron algunas dificultades en lo que dice relación con la proyección y desarrollo del tema a nivel de regiones y comunidades educativas, especialmente, debido a la limitación de recursos tanto humanos como materiales.

Para el 2006 se espera evaluar la implementación de estrategias metodológicas para la incorporación de la perspectiva de género en el currículo.

Pese a las dificultades, los esfuerzos realizados lograron dar cumplimiento a las exigencias y requisitos del sistema para validar la etapa V.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Dirección Regional I Región	393	100%	4%
Dirección Regional II Región	248	100%	4%
Dirección Regional III Región	231	99.2%	4%
Dirección Regional IV Región	433	99.4%	4%
Dirección Regional V Región	644	99.7%	4%
Dirección Regional VI Región	296	98.2%	4%
Dirección Regional VII Región	440	100%	4%
Dirección Regional VIII Región	579	99.9%	4%
Dirección Regional IX Región	314	98.5%	4%
Dirección Regional X Región	330	99.7%	4%
Dirección Regional XI Región	109	96.2%	4%
Dirección Regional XII Región	185	100%	4%
Dirección Regional XIII Región	2.384	99.8%	4%
Dirección Nacional	147	99.4%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		100 %	

El porcentaje de cumplimiento global es cercano al 100%. Cuatro de los Centros de Responsabilidad logran el 100% (I, II, VII y XII Región). El resultado promedio alcanzado en las metas se ubica sobre el 99%, muy satisfactorio ya que da cuenta de los esfuerzos realizados por los/as funcionarios/as de cada uno de los equipos de trabajo, para lograr resultados cercanos a la excelencia en aspectos que son muy relevantes para la gestión institucional

El análisis cualitativo realizado por los Centros de Responsabilidad, da cuenta de un trabajo organizado en beneficio de los resultados, apoyados por una gestión eficiente, tanto por parte de los equipos directivos, como también, de parte de los/as funcionarios/as que se desempeñan en los Jardines Infantiles y la Dirección Nacional. Este análisis, a pesar de los resultados alcanzados, es crítico al plantear la necesidad de mejorar aspectos asociados al logro de algunas metas.

En general se destaca la actitud de compromiso demostrada por los funcionarios ante este desafío y la comprensión de la tarea cuyos resultados van en directo beneficio de los clientes/beneficiarios/usuarios del Servicio y de los propios trabajadores/as.

La Asociación de Funcionarios representada en cada una de las regiones y en el nivel central, apoyó y felicitó los logros alcanzados, destacando el esfuerzo realizado por los/as funcionarios/as especialmente de aquellos que se desempeñan en los Jardines Infantiles.

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

Incentivo por Logros de Aprendizaje:

En el Marco de la Ley del Nuevo Trato se ha continuado otorgando el incentivo por logros de aprendizaje para los funcionarios/as del 25% de los Jardines Infantiles que obtuvieron los mejores resultados en la evaluación comparativa (prueba pre test y prueba pos test) de aprendizajes de los párvulos a nivel nacional. En el año 2005 recibieron este incentivo 1.701 funcionario/as que trabajan directamente con los párvulos en 306 unidades educativas, con un monto total de M\$ 145.996, el que se canceló en el mes de Diciembre.

Programa	Monto	Funcionarios Beneficiados
01	M\$ 123.423	1.438
02	M\$ 22.573	263
TOTALES	M\$ 145.996	1.701

- **Avances en otras Materias de Gestión**

Administración y Recursos Humanos:

- Se mantuvo una fluida comunicación entre la Dirección de la Institución con la Asociación de funcionarios, lo que permitió definir acuerdos para mejorar las condiciones laborales de los funcionarios/as entre ellas: Alimentación para los meses de Enero y Marzo, periodos en los que no se atiende niños, Uniformes, Mejoramiento de grados, Fondos concursables para mejorar los ambientes laborales, entre otros, para lo cual se constituyeron y están funcionando comisiones de trabajo.
- Se licitó el diagnóstico del Sistema de Personal y el cálculo de los Permisos con goce de remuneraciones, que concluyó con la identificación de los requerimientos de los distintos subsistemas de personal y las interfases necesarias para modernizar nuestro actual sistema.
- Desarrollo del primer concurso de promoción para profesionales y técnicos, que fue tomado razón por la Contraloría general de la República.
- Elaboración de un Reglamento Interno de Higiene y Seguridad para Empresas Contratistas que prestan servicios a la Institución, en conjunto con la Unidad de Infraestructura.
- La sostenida baja de la tasa de accidentes en el año 2005 permitirá una rebaja en la cotización adicional de JUNJI a partir del año 2006, lo que significa un ahorro de aproximadamente M\$ 100.000 para el presupuesto nacional.
- Se obtuvo un aumento del presupuesto para capacitación para el 2006, que se incrementó de un 0,50 % del total de las remuneraciones de los/as funcionarias de JUNJI, al 1 % de las mismas, lo que permitirá continuar el proceso de descentralización a regiones y mejorar la calidad y diversificación de la oferta de cursos, esto a consecuencia de la positiva gestión institucional.
- Para asegura las condiciones físicas de los locales y de los párvulos se intervino y regularizo en los Jardines Infantiles Clásicos las instalaciones de gas a los estándares vigentes en la materia.
- La satisfacción de un 96.7% de los usuarios del "Proyecto de Reparaciones Mayores", supera en un 16.7% la meta propuesta (80 %).

Contraloría Interna:

- Se incorporó al proceso de visación en línea los actos administrativos regionales en materia de contrataciones públicas. Esto se logró aplicar cabalmente a tres regiones y se espera incorporar al menos una región en el transcurso del año 2006.
- En la instancia de control preventivo, principalmente a través de la implementación de un proceso de visación de los actos administrativos emitidos por la Dirección Nacional, se logró visar un 90.4% de las resoluciones en un tiempo promedio de 1,3 días.
- La calidad de los servicios prestados por el departamento de Contraloría Interna es calificada por los usuarios con un 91.9%, valor que supera ampliamente la meta propuesta de un 70%.

Auditoría Interna:

- El Plan de trabajo realizado por la Unidad de Auditoría Interna se desarrolló en cuatro ámbitos de acción: Gubernamentales, Ministeriales (Transversales y Exclusiva) e Institucionales, cumpliendo en un 100%, las Auditorías planificadas es decir 24 planificadas y 4 no programadas, lo que da un total de 27. La determinación de las Auditorías incorporadas en el Plan de Trabajo anteriormente señalado, se realizó en base al análisis de las áreas de riesgo detectadas en la evaluación efectuada en el transcurso del año 2004, (siguiendo las instrucciones impartidas por el CAIGG).
- Durante el 2005 se aplicó por primera vez el modelo para la construcción de un Mapa de riesgo institucional 2006, lo que significó una coordinación con todos los departamentos, unidades y agentes educativos de nuestra institución.
- Se desarrollaron auditorías que no fueron programadas responden fundamentalmente a la petición expresa de la Vicepresidencia Ejecutiva (Jefe de Servicio), y que dicen relación con denuncias formales y responsables sobre diversos aspectos institucionales, tales como desempeño funcionario, irregularidades administrativas, entre otras. El objetivo principal de estas Auditorías apuntaron a determinar la veracidad de los hechos descritos.
- Durante el año 2005 se aplicó por primera vez un modelo para la construcción del Mapa de Riesgo Institucional 2006, lo que significó una coordinación con todos los departamentos, unidades y agentes educativos de la institución.

Fiscalía:

- Reordenamiento de los Programas de Atención Educativa que desarrolla la institución, mediante Resolución Exenta N° 015/1362 del 09 de agosto del año 2005, que establece 3 programas educativos: "Programa Jardín Infantil"; "Programa Alternativo de Atención" y "Programa para la Familia".
- Adecuación de la normativa interna de compras y contratación mediante la dictación de Resolución Exenta N° 015 / 473.
- Aprobación mediante Resolución Exenta N° 015 / 1981 del Reglamento Interno de Higiene y Seguridad para empresas contratista de la JUNJI.
- Realización de catastro de convenios institucionales a nivel nacional (692), a fin de regularizarlos jurídica y administrativamente, alcanzando un 80.3% de ellos regularizados (556).

Comunicaciones y Relaciones Públicas:

- La Institución apareció efectivamente en medios de comunicación en 193 oportunidades, difundiendo los lineamientos y/o políticas institucionales de JUNJI, logrando un resultado final de 86.5% de la meta comprometida de 80%.
- Se producen dos textos en la oficina de comunicaciones del nivel central: “35 años Trabajando por los Niños y Niñas de Chile” y “Manual de Procedimientos de Atención al Usuario JUNJI”.

Planificación y Control de Gestión:

- Se destaca la construcción de un sistema de información para la gestión (SIG) basado en uso de la tecnología informática básica y vigente y con costo cero para la institución. Este instrumento es el encargado de la recolección de datos para la elaboración de los informes necesarios para dar cuenta de la gestión institucional a los organismos contralores y la dirección central, definidos para los servicios públicos en el Programa Marco del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG).

Informática:

- Se efectuó licitación del Proyecto de Telecomunicaciones que pretende la integración de los servicios de Transmisión de Datos con Telefonía (voz), proveer los servicios de Video Conferencia, Correo Electrónico y Servicio de Internet para los Jardines Infantiles Institucionales, el que se declaró desierto, pues los oferentes excedieron el presupuesto estipulado. Se realizara una segunda licitación entre los meses de Enero y Marzo del año 2006, por la importancia que reviste el tema en el servicio.

- **Proyectos de Ley**

El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de diciembre de 2005.

4. Desafíos 2006

- OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1 :

“Desarrollar procesos educativos de calidad que favorezcan en los párvulos el logro de aprendizajes significativos, en el marco de las bases curriculares del nivel.”

- ❖ Entregar a los profesionales Educadoras de Párvulos material de apoyo a la docencia, principalmente relacionado con los contenidos de lenguaje y matemática, a través: Guías Didácticas, Guías metodológicas específicas, material bibliográfico cuyo aporte teórico sea un referente para comprender y mejorar la práctica. Todo ello favoreciendo el proceso de formación continua y la construcción curricular colectiva.
- ❖ Implementar del Marco Curricular en los programas educativos administrados por la JUNJI: Jardín Infantil; Jardín Infantil Alternativos y Programas Educativos para la Familia.
- ❖ Propiciar que el 100% de los Jardines infantiles cuenten con Proyecto Educativo Institucional.
- ❖ Implementar el Sistema de Supervisión Institucional (SISPE) en tres regiones del país como experiencia piloto durante el primer semestre del año y estudiar de acuerdo a los recursos existentes ampliarlo en tres regiones más en el segundo semestre.
- ❖ Elaborar norma básica de material didáctico que permita cumplir con lo estipulado en la ley 19.864.
- ❖ Implementar en 200 Jardines Infantiles el modelo de aseguramiento de la calidad a través del Sistema de Acreditación de Calidad del Servicio de Salas Cuna y Jardines infantiles.
- ❖ Materializar la recuperación de su infraestructura a 28 Jardines Infantiles de administración directa en las regiones V; VIII; XIII, lo que beneficiara a 4.091 párvulos a través del “Proyecto de Inversión Reparaciones Mayores para recuperar la infraestructura de los Jardines Infantiles JUNJI”.

- OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2:

“Aportar al bienestar integral de los párvulos a través de la aplicación de programas de alimentación, salud, protección y trabajo educativo con la familia, de acuerdo a las políticas gubernamentales”

- ❖ Aumentar el número de unidades educativas acreditadas como Promotoras de Salud y Amigos de la Lactancia Materna
- ❖ Participación por cuarto año en el Proyecto intersectorial “Intervención Comunitaria en Nutrición y Actividad Física en Niños Preescolares. Evaluación de Impacto”.
- ❖ En el marco del convenio JUNJI-INTA, evaluar en párvulos asistentes a Jardines de la Región Metropolitana, su situación metabólica y la asociación con diferentes indicadores antropométricos.
- ❖ Avanzar en la aplicación de la Política de Trabajo con Familia en el contexto del Marco Curricular Institucional.

- OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3:

“Ofrecer un mayor acceso a la educación parvularia a niñas y niños en situación de pobreza y vulnerabilidad social, incrementando cobertura, matrícula, asistencia y permanencia de los párvulos, en los programas educativos que ofrece la institución”

- ❖ Incrementar la cobertura en 3.833 párvulos nuevos en condiciones de pobreza vía financiamiento a terceros.
- ❖ Generar acciones que permitan focalizar la ampliación de cobertura en los niveles Sala Cuna y Medios Menores.
- ❖ Realizar estudio y coordinación con consultorios, en el marco del convenio con el Ministerio de Salud, que permita de acuerdo a la disponibilidad de recursos, ampliar la cobertura de atención a través del “Programa Alternativo Desarrollo y Aprendizaje temprano desde el Centro de Salud Familiar”, en un trabajo intersectorial.
- ❖ Planificar y realizar acciones desde el nivel nacional que permita una mayor descentralización en la responsabilidad regional con relación a la gestión de la implementación de la ampliación de la cobertura institucional.
- ❖ Mantener procesos de seguimiento y control al comportamiento de las variables de matrícula, asistencia y deserción de los párvulos atendidos en los programas que administra directamente la institución

- OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4:

“Certificar el cumplimiento de normativas que rigen el funcionamiento de los Jardines infantiles públicos y privados a través de la supervigilancia de su gestión”.

- ❖ Elaborar un Sistema de Información de base de datos que registre los resultados de las pautas de fiscalización, para un seguimiento sistematizado y permanente del funcionamiento de los establecimientos administrados por terceros.
- ❖ Continuar desarrollando acciones y estrategias de difusión y promoción del empadronamiento.
- ❖ Continuar a nivel regional con las asesorías de inducción a las entidades que realizan nuevos convenios a través del Sistema de Transferencia de Fondos.
- ❖ Aplicar al 50% de las regiones no evaluadas el 2005 pauta de Evaluación de la Implementación del Sistema de Fiscalización.

- OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5:

“Asesorar e informar a organismos públicos, privados y ciudadanía en general en materias vinculadas a la atención y educación de los párvulos”.

- ❖ Fortalecer el conocimiento de la normativa institucional por parte de los organismos e instituciones que postulan a financiamiento para la atención de párvulos.
- ❖ Asesorar técnicamente de todos/as las entidades u organismos que lo requieran en temas de Educación Parvularia.
- ❖ Elaborar instrucciones y procedimientos para las prácticas profesionales, técnicas, investigaciones, estudios y tesis de título.

-
- ❖ Mejorar los sistema de recogimiento de datos que de cuenta del cumplimiento regional de las metas institucionales que son de responsabilidad de la Unidad de Control a Terceros.

- OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 6:

“Mejorar la gestión institucional en el marco del proyecto de modernización del estado que enfatiza la participación y el desarrollo de los funcionarios(as), la atención y respuesta oportuna al usuario, la transparencia en el uso de los recursos y el desarrollo eficiente de los procesos internos”

- ❖ Mantener el nivel de logro alcanzado en el del Programa de Mejoramiento de la Gestión y del Convenio de Desempeño Colectivo, lo que beneficia a 6.700 funcionarios/as
- ❖ Elaboración de instrumento (programa computacional) de seguimiento y control, que permita reflejar parámetros cuantitativos y cualitativos de las resoluciones en materias administrativas y presupuestarias
- ❖ Capacitación para encargados/as de OIRS a nivel nacional, en conjunto con el equipo de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Nivel Central.
- ❖ Facilitar el proceso de concursabilidad de los cargos de II y III nivel jerárquico, de acuerdo con las normativas existentes
- ❖ Regularización de situación jurídica de los Jardines Infantiles Clásicos de administración directa para efecto del reconocimiento oficial
- ❖ Desarrollo de la conciliación bancaria, a través del Sistema SIGFE.
- ❖ Implementar el libro de facturas electrónicas como mecanismo para ingresar las facturas que lleguen electrónicamente.
- ❖ Buscar incentivos para que los proveedores emitan sus facturas en forma electrónica.
- ❖ Elaboración de un sistema que permita llevar un control más detallado del gasto en el que incurren las entidades a las que se les transfieren fondos para atender párvulos.
- ❖ Implementar los acuerdos JUNJI - AJUNJI y enfrentar eventuales nuevas demandas de la Asociación de Funcionarios
- ❖ Modificar el Decreto que norma el Incentivo por Logros del Aprendizaje en un trabajo Inter. Departamental entre los departamentos Técnico, Fiscalía y Recursos Administrativos.
- ❖ Informatizar el Sistema de Información de Gestión de la institución, de manera que su administración sea eficiente y oportuna.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 5: Transferencias Corrientes
- Anexo 6: Iniciativas de Inversión
- Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

• **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ³⁵	% Cumplimiento ³⁶	Notas
				2003	2004	2005				
Educación Parvularia Integral	Porcentaje de párvulos nuevos en Programa JUNJI pertenecientes al cuadrante de pobreza según método integrado de focalización	(N° párvulos nuevos en Programas JUNJI pertenecientes al cuadrante de pobreza según método integrado de focalización Año t/N° total párvulos nuevos en Programas JUNJI Año t)*100	%	89,9	91,8	88,7	89,5	Si	99	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		46,8 43,1	91,6 92,0	88,5 88,9	46,5 43,1			
Supervigilancia de Jardines Infantiles Públicos y Privados administrados por terceros.	Promedio de fiscalizaciones a Jardines Infantiles Particulares y operados por terceros con financiamiento JUNJI, por fiscalizador	N° Fiscalizaciones a Jardines Infantiles Particulares y operados por terceros con financiamiento JUNJI/N° Fiscalizadores		68	62	76	36	Si	211	1
Educación Parvularia Integral	Enfoque de Género: No									
	Porcentaje de párvulos matriculados en programas de extensión horaria cuyas madres mujeres trabajan remuneradamente con respecto a párvulos matriculados en el programa de extensión horaria	(Total de párvulos matriculados en programas de extensión horaria cuyas madres trabajan/Total de párvulos matriculados en programas de extensión horaria)*100	%	82,7	79,7	86,8	79,0	Si	110	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		42,9 39,8	78,9 80,4	86,9 86,8	41,1 37,9			
Educación Parvularia Integral	Porcentaje de párvulos matriculados en programas de extensión horaria cuyas madres mujeres trabajan remuneradamente con respecto al total de párvulos en JUNJI cuyas madres trabajan remuneradamente	(Total de párvulos matriculados en programas de extensión horaria cuyas madres trabajan/Total de párvulos en JUNJI cuyas madres trabajan remuneradamente)*100	%	19,3	20,8	22,3	19,0	Si	117	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		10,0 9,3	20,7 20,9	22,2 22,4	9,9 9,1			

35 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

36 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ³⁵	% Cumplimiento ³⁶	Notas
				2003	2004	2005				
Empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI	Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de empadronamiento de Jardines	Suma (Fecha de respuesta a solicitudes de empadronamiento – Fecha recibo solicitudes de empadronamiento)/Total solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI	días	8	3	5	10	Si	200	2
	Enfoque de Género: No	recibidas								
Institucional	Porcentaje de usuarios encuestados que califica que su problema fue totalmente solucionado en las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias	(N° de usuarios encuestados que califica que su problema fue totalmente solucionado/N° total de usuarios encuestados con problemas que acude a las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias)*100	%	86,9	86,0	92,6	85,0	Si	109	
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Porcentaje de usuarios encuestados que califica que recibió un buen trato en las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias de manera telefónica y presencial	(N° de usuarios encuestados que califica que recibió un buen trato en las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias/N° total de usuarios encuestados que consulta de manera telefónica o presencial en las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias)*100	%	99,0	98,8	98,8	95,0	Si	104	
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Tiempo promedio de respuesta a reclamos por escrito presentados en las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias	Suma (Fecha de respuesta del reclamo - Fecha de ingreso del reclamo)/N° total de reclamos por escrito presentados en las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias	días	12,0	7,4	7,1	11,0	Si	155	3
	Enfoque de Género: No									
Supervigilancia de Jardines Infantiles Públicos y Privados administrados por terceros.	Promedio de fiscalizaciones por Jardín Infantil operados por terceros con financiamiento JUNJI	(N° total de fiscalizaciones realizadas a Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI/N° total de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI)		9	7	5	3	Si	165	4
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ³⁵	% Cumplimiento ³⁶	Notas
				2003	2004	2005				
Educación Parvularia Integral	Brecha entre medición de los logros de aprendizaje obtenidos por los párvulos realizada al final del año t y medición de logros de aprendizaje obtenidos por los párvulos realizada al inicio del año t	Medición de los logros de aprendizaje obtenidos por los párvulos realizada al final del año t-Medición de logros de aprendizaje obtenidos por los párvulos realizada al inicio del año t	%	22,0	20,5	19,6	20,0	Si	98	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		21,9 22,0	21,3 19,8	20,3 18,9	21,9 22,0			
Educación Parvularia Integral	Porcentaje de párvulos matriculados en el programa Jardín Infantil Clásico administrado por JUNJI que superan el diagnóstico de desnutrición de inicio de año	(N° de párvulos matriculados en el programa Jardín Infantil Clásico administrado por JUNJI que superan el diagnóstico de desnutrición de inicio de año/Total de párvulos matriculados en el programa Jardín Infantil Clásico administrado por JUNJI evaluados al inicio y final del año con diagnóstico de desnutrición al inicio del año t)*100	%	58,9	62,2	56,0	43,7	Si	128	5
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		30,1 28,8	62,5 61,8	55,6 56,5	22,5 21,1			
Educación Parvularia Integral	Porcentaje de párvulos matriculados en el programa Jardín Infantil Clásico administrado por JUNJI que mantienen el estado nutricional normal entre el inicio y término del año	(N° de párvulos matriculados en el programa Jardín Infantil Clásico administrado por JUNJI que mantienen el estado nutricional normal entre el inicio y término del año/N° de párvulos que asisten al Jardín Infantil Clásico administrado por JUNJI con estado nutricional normal en el inicio del año)*100	%	82,6	83,0	83,7	82,7	Si	101	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		42,8 39,7	83,0 83,0	83,7 83,7	43,0 39,7			
Educación Parvularia Integral	Porcentaje promedio de asistencia mensual de párvulos con respecto a la matrícula de párvulos en Jardín Infantil Clásico	(Promedio de asistencia mensual de párvulos en Jardín Infantil Clásico en el año t/Promedio de matrícula mensual de párvulos en jardín infantil Clásico en el año t)*100	%	78,9	77,7	77,1	78,0	Si	99	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		41,0 38,0	77,7 77,7	77,1 77,1	40,6 37,4			

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ³⁵	% Cumplimiento ³⁶	Notas
				2003	2004	2005				
Asesorías en materias de Educación Parvularia	Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de asesoría para acceder a financiamiento con Convenio	Suma(Fecha de respuesta de la solicitud - Fecha de ingreso de la solicitud)/N° total de solicitudes de asesoría para acceder a financiamiento con Convenio	días	22	16	23	25	Si	108	
Financiamiento a terceros para la operación de jardines infantiles.	Enfoque de Género: No									
	Porcentaje de jardines infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI respecto al total de jardines infantiles operados por terceros que postulan a financiamiento de JUNJI	(N° de jardines infantiles operados por terceros en Convenio con financiamiento JUNJI/Total de jardines infantiles que postulan a financiamiento de JUNJI)*100	%	49,2	83,0	89,8	57,9	Si	155	6
Financiamiento a terceros para la operación de jardines infantiles.	Enfoque de Género: No									
	Porcentaje de párvulos de jardines infantiles operados por terceros con financiamiento respecto al total de párvulos de jardines infantiles operados por terceros que postulan a financiamiento de JUNJI	(N° de párvulos de jardines infantiles operados por terceros con financiamiento/Total de párvulos de jardines infantiles operados por terceros que postulan a financiamiento de JUNJI)*100	%	44,9	90,3	77,2	62,9	Si	123	7

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100 %

Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0 %

Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100 %

Notas:

1.- La fiscalización responde a un Sistema y Política de Fiscalización regulada y fundamentada a través del Manual de Fiscalización. Además, existe el Sistema de Transferencia de Fondos que también cuenta con una normativa y Manual de Procedimientos. En estos manuales se plantea, para los establecimientos operados por terceros con financiamiento JUNJI, realizar tres visitas de fiscalización por establecimiento, como mínimo, en el año. Para Jardines Infantiles particulares se establece una visita anual. Es importante destacar que el 2005 fue el primer año en que se implementan estos dos marcos reguladores, lo que requirió de una mayor fiscalización en terreno para evaluar su comprensión y aplicación tanto por parte, de los profesionales de la Institución que cumplen la función de fiscalizar, como de las entidades administradoras de los fondos transferidos y de los sostenedores de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI. Se suman a estas fiscalizaciones las realizadas para responder a 290 reclamos y denuncias recibidos el año 2005 a través de las OIRS, que significaron fiscalizar a los establecimientos particulares sin financiamiento JUNJI (con y sin Patente) y Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, en una o más ocasiones para poder responder oportunamente al usuario. La Institución se ha preocupado por difundir la importancia de la educación parvularia y el cumplimiento de normas en los Jardines Infantiles, lo que ha llevado a apoderados y funcionarios denunciar situaciones que los afectan y que podrían responder a irregularidades de funcionamiento, lo que aumentó la demanda de fiscalización.

Por otra parte, durante el proceso de medición y análisis de los resultados se ha observado que existe diferencia entre lo informado por el nivel central y el nivel regional lo que hipotéticamente podría ser consecuencia de la existencia de registros diversos y de diferencias en la comprensión y aplicación de los procedimientos.

2.- La JUNJI a partir del año 2004 modificó el tiempo de duración de esta certificación dejándolo como indefinido, manteniendo un control anual sobre los establecimientos empadronados, para verificar si las condiciones que originaron la certificación, se mantienen. Debido a este cambio fue necesario ir reempadronando a aquellos establecimientos que contaban con empadronamiento de dos años de duración. Esta situación, permitió que el trámite de empadronamiento, en estos casos, se realizara en tiempo más breve. Por el contrario cuando un Jardín Infantil solicita empadronamiento por primera vez, se requiere de más tiempo para realizar el proceso. La medición de este Indicador incluye el tiempo de respuesta a solicitudes que son rechazadas por no cumplir con los requisitos establecidos en la normativa que regula la entrega de Empadronamiento, situación que también se resuelve en un tiempo menor. Este indicador puede presentar distintos comportamientos en el tiempo ya que depende de:

el interés y la demanda presentada por particulares para obtener empadronamiento (requisito que no es obligatorio), de las características de esa demanda (nuevos empadronamientos, reempadronamiento de Jardines Infantiles y solicitudes rechazadas) de la característica regional que es muy diversa en cuanto a dispersión geográfica y el número de empadronadores. Considerando lo anterior, la Institución ha mantenido una meta promedio nacional de diez (10) días.

Por otra parte, durante el proceso de medición y análisis de los resultados se ha observado que existen algunas diferencias entre lo informado por el nivel central y el nivel regional lo que hipotéticamente podría ser consecuencia de la existencia de registros diversos y de diferencias en la comprensión y aplicación de los procedimientos.

3.- El logro nacional de este indicador por sobre el 120%, responde al interés y preocupación institucional por otorgar una atención de calidad a los usuarios/as. La generación de un proceso más ágil y coordinado al interior de la Dirección Nacional y en la Direcciones Regionales, ha permitido mejorar los tiempos de respuesta a los usuarios y la calidad del servicio. Pero, por otra parte, es importante señalar que estos resultados son producto del gran esfuerzo realizado por los equipos técnicos regionales, que cumplen múltiples funciones, lo que en el ámbito personal implica un desgaste, especialmente, si se considera la dotación de profesionales existente en cada región para desempeñar la función. Otro factor a tener presente, es la gran dispersión geográfica de algunas regiones, lo que incide en el tiempo que pueda tomar la gestión a realizar (visita de supervisión y/o fiscalización) para contar con los antecedentes necesarios y dar respuesta al reclamo. De acuerdo a lo descrito anteriormente, la Institución no puede garantizar que esta meta siempre se cumpla y menos aún con los mismos niveles de logro, por lo que se ha mantenido la meta comprometida como promedio nacional, respecto de este indicador. La JUNJI cuenta con una Carta de Derechos Ciudadanos, publicada en cada OIRS (Nacional y Regionales) donde se compromete con tiempos máximos de respuesta a los requerimientos de los usuarios de acuerdo a la Ley N° 19.880.

4.- Es importante destacar que el año 2005 fue el primer año de la implantación del Sistema de Transferencia de Fondos que norma y reglamenta la forma de operar del proceso desde la postulación hasta el funcionamiento de los establecimientos, sus compromisos y responsabilidades, lo que generó un mayor número de fiscalización en terreno para evaluar el cumplimiento de las normativas, la comprensión de éstas, y retroalimentar el proceso, especialmente respecto a la aplicación de las normativas financieras, de las cuales surgieron varias inquietudes y situaciones que necesitaron su comprobación en terreno para que las entidades dieran cumplimiento a lo establecido. Sin embargo, es necesario hacer notar que estas situaciones sucedieron en el contexto natural que tiene un proceso de implementación en su primer año, lo que se proyecta diferente para los años

posteriores, esperando que exista comprensión del Sistema en su conjunto y un ajuste de las metas regionales a lo establecido en el Manual de Fiscalización.

5.- Las tendencias en los años anteriores indican que al cabo de dos años las cifras decrecen situación que se consideró al establecer la meta del año 2005. En este resultado influye el número de niños con desnutrición, que al ser baja la cifra, un caso eleva, notablemente, los porcentajes de recuperación. Por otra parte, el hecho de que los resultados sean superiores a la meta planteada, indica que un mayor número de párvulos desnutridos se recuperaron lo que demuestra el impacto del programa de alimentación.

6.- Producto de la demanda por parte de instituciones y organismos sin fines de lucro que postularon a transferencia de fondos y a la entrega de nuevos recursos asignados por el Mineduc para la ampliación de cobertura de JUNJI, fue posible ampliar el número de establecimientos seleccionados y beneficiados con la transferencia de fondos lo que significó un sobre cumplimiento de esta meta de acuerdo a lo proyectado en el proceso de formulación presupuestaria 2005.

7.- La Institución proyectó la meta 2005 de acuerdo al plan nacional de ampliación de cobertura el que definía la asignación de 3.546 nuevas vacantes. Por gestiones de la Vicepresidenta Ejecutiva ante el Ministerio de Educación, se amplió este número a 4.403 de las cuales se concretaron 4.235 en 123 establecimientos. La petición de un mayor número de vacantes realizada por la Vicepresidenta se basó en la existencia de un alto número de solicitudes de transferencia para el funcionamiento de Jardines Infantiles y Salas Cunas en la modalidad Jardín Infantil Clásico. Sin embargo, a pesar de la demanda, que se manifiesta en los 5.485 párvulos que postularon, ésta no se pudo concretar al 100% debido a que los organismos demandantes no lograron adecuar a tiempo los locales con los requisitos mínimos exigidos, aún cuando la JUNJI les otorgó plazos razonables para su regularización. De hecho, la mayoría de esta demanda no ejecutada está postulando en primera prioridad para el año 2006.

• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³⁷ 2005/2004	Notas
				2003	2004	2005		
Educación Parvularia Integral, servicio educativo.	Porcentaje de familias usuarias que califican como satisfactoria la atención educativa ofrecida en los jardines infantiles administrados por JUNJI	(N° de familias usuarias que califican como satisfactoria la atención educativa ofrecida en los J. Infantiles administrados por JUNJI / N° total de familias usuarias de los Jardines Infantiles administrados por JUNJI que responden encuesta) *100	%	97.4	98.7	96.6	97.9	
Educación Parvularia Integral, servicio educativo.	Porcentaje de párvulos con necesidades educativas especiales matriculados en JUNJI.	(Total de párvulos con necesidades educativas especiales matriculados en JUNJI año t/ total de párvulos matriculados Junji año t) * 100	%	1.2	1.1	1.3	118.1	
Educación Parvularia integral	Porcentaje promedio de matrícula mensual de párvulos con respecto a la capacidad de atención en Jardín Infantil Clásico.	(Promedio de matrícula mensual de párvulos en Jardín Infantil Clásico en el año t/Promedio de capacidad de atención mensual de párvulos en jardín infantil Clásico en el año t)*100	%	98.0	96.7	94.9	98.1	
Educación Parvularia Integral, servicio de alimentación	Porcentajes de familias usuarias de los jardines infantiles administrados por JUNJI, que califican como satisfactoria la alimentación ofrecida	(N° de familias usuarias de los jardines infantiles administrados por JUNJI, que califican como satisfactoria la alimentación ofrecida/ N° total de familias usuarias de los jardines infantiles administrados por JUNJI, que responden la encuesta) * 100	%	98.0	93.4	92.6	99.1	
Financiamiento a terceros para la operación de jardines infantiles, Financiamiento para Servicio de alimentación	Porcentaje de familias usuarias de los Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, que califican como satisfactoria la alimentación ofrecida	(N° de familias usuarias de los jardines infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, que califican como satisfactoria la alimentación ofrecida/ N° total de familias usuarias de los jardines infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, que responden la encuesta) * 100	%	S.I	93.5	100	106.9	
Supervigilancia de Jardines Infantiles Públicos y Privados administrados por terceros.	Porcentaje de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI fiscalizados en relación al número de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI existentes.	(Número de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI fiscalizados año t / Número total de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI existentes año t) * 100	%	S.I	39.5	68.5	173.4	1

37 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Cuadro 11
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³⁷ 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Asesorías en materias de educación parvularia	<u>Eficacia / Producto</u> 7. Porcentaje de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, asesorados, con respecto al total de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI existentes.	(N° total de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, asesorados / N° total de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI existentes) * 100	%	S.I	92.1	100.	108.6	
Empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI.	Porcentaje de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI, empadronados con respecto al total de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI, existentes.	(N° total de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI, empadronados año t / N° total de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI, existentes) *100	%	33.8	49.4	47.8	96.8	
Empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI.	Promedio de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI, por profesional empadronador.	N° de empadronamientos de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI, año t / N° total de profesionales empadronadores.	Empadronamiento	S.I	3.4	2.6	76.4	2
Empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI.	Tasa de variación anual del número de Jardines Infantiles particulares sin financiamiento JUNJI, empadronados.	((N° de Jardines Infantiles particulares sin financiamiento JUNJI, empadronados el año t / N° de Jardines Infantiles particulares sin financiamiento JUNJI, empadronados en el año t - 1) - 1) *100.	%	11.3	14.2	10.8	76.1	3
Control y asesorías financiero contables a Direcciones Regionales y Departamentos de Dirección Nacional.	Porcentaje promedio del presupuesto mensual ejecutado respecto del programado en el periodo de marzo a diciembre.	Promedio mensual de Marzo a Diciembre [(Ejecución efectiva del gasto mensual / Ejecución programada del gasto mensual)*100] / N° total de meses de marzo a diciembre.	%	107.8	109	104.9	96.2	
Control y asesorías financiero contables a Direcciones Regionales y Departamentos de Dirección Nacional	Porcentaje de ejecución del presupuesto institucional respecto del presupuesto autorizado.	(Presupuesto total ejecutado en el año t / presupuesto total autorizado en el año t) *100.	%	98.2	99.2	97.9	98.7	

Cuadro 11
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³⁷ 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Control y asesorías financiero contables a Direcciones Regionales y Departamentos de Dirección Nacional..	Porcentaje de inversión ejecutada sobre el total de la inversión identificada.	$(\text{Inversión ejecutada año } t / \text{Inversión identificada año } t) * 100$	%	94.3	100	93.3	93.3	4

NOTAS:

1. Considera la fiscalización que se realiza a todos los Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI y que cuentan con patente (incluye los Empadronados).
- 2.- El numero de Establecimientos empadronados disminuyo en un 68% respecto del año 2004 (128) , este indicador tiene estrecha relación con la demanda de los usuarios al servicio., por lo que los resultados son sensible a ello. Cabe señalar que la institución ha propiciado diferentes estrategias que motiven el empadronamiento.
- 3.- El incremento se observa bajo lo esperado debido a que aproximadamente 20 Salas Cuna y Jardines Infantiles particulares perdieron su Rol Único de Empadronamiento (RUE), por revocación o porque este no fue renovado.
- 4.- El porcentaje de la inversión ejecutada, sobre la inversión identificada, este año fue inferior al año anterior, producto que en el mes de Julio del año 2005, la Dirección de Presupuestos nos autorizó mayores recursos para el desarrollo de un proyecto de inversión en la Región Metropolitana, destinado a reposición y localización de un Jardín Infantil, "Miguitas de Ternura". Dicho proyecto fue identificado con código Bip a mediados del mes de Agosto, por lo que sólo alcanzó a realizarse el diseño, quedando para el año siguiente la inversión propiamente tal.

• Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005			
Objetivo ³⁸	Producto ³⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁴⁰
Incrementar la cobertura, matrícula, asistencia y permanencia de los párvulos, en los programas educativos que ofrece la institución.	4,403 nuevos niños y niñas incorporados a la educación parvularia el año 2005	Financiamiento a terceros para la operación de jardines infantiles.	<u>1° Trimestre: CUMPLIDO</u> <u>2° Trimestre: ALTO</u> <u>3° Trimestre: ALTO</u> <u>4° Trimestre: SIN EVALUAR</u>

38 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

39 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

40 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

- **Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005**

Cuadro 13 Cumplimiento PMG 2005										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			ALTA	12%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			ALTA	12%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			MEDIANA	7,5%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						○	ALTA	12%	✓
	Gobierno Electrónico			○				MENOR	5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						○	ALTA	12%	✓
	Auditoría Interna				○			ALTA	12%	✓
	Gestión Territorial Integrada		○					MEDIANA	7,5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	MEDIANA	7,5%	✓
	Administración Financiero-Contable						○	MEDIANA	7,5%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○			MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100.00%

Cuadro 14 Cumplimiento PMG años 2001 – 2003 - 2004				
	2001	2002	2003	2004
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	100%	100%

• Anexo 5: Transferencias Corrientes

Cuadro 15.1 Transferencias Corrientes (Programas Presupuestarios 01 y 02)					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ⁴¹ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ⁴² (M\$)	Gasto Devengado ⁴³ (M\$)	Diferencia ⁴⁴	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	15.489.566	14.352.857	13.554.261	798.596	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	8.683.221	8.097.172	7.925.237	171.935	
Inversión Real					
Otros ⁴⁵					
TOTAL TRANSFERENCIAS	24.172.787	22.450.029	21.479.498	970.531	

Cuadro 15.2 Transferencias Corrientes (Programa Presupuestario 01)					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ⁴⁶ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ⁴⁷ (M\$)	Gasto Devengado ⁴⁸ (M\$)	Diferencia ⁴⁹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	11.906.253	11.032.024	10.384.854	647.170	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	8.456.550	7.882.430	7.710.532	171.898	
Inversión Real					
Otros ⁵⁰					
TOTAL TRANSFERENCIAS	20.362.803	18.914.454	18.095.386	819.068	

41 Corresponde al aprobado en el Congreso.

42 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

43 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

44 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

45 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

46 Corresponde al aprobado en el Congreso.

47 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

48 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

49 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

50 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Cuadro 15.3					
Transferencias Corrientes					
(Programa Presupuestario 02)					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ⁵¹ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ⁵² (M\$)	Gasto Devengado ⁵³ (M\$)	Diferencia ⁵⁴	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	3.583.313	3.320.833	3.169.406	151.427	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	226.671	214.742	214.706	36	
Inversión Real					
Otros ⁵⁵					
TOTAL TRANSFERENCIAS	3.809.984	3.535.575	3.384.112	151.463	

51 Corresponde al aprobado en el Congreso.

52 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

53 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

54 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

55 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 6: Iniciativas de Inversión

Nombre: Reparación Mayor para recuperar la infraestructura – I etapa.

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: Recuperar la infraestructura de los Jardines Infantiles Clásicos de JUNJI para entregar un mejor servicio de Educación Parvularia Integral de calidad.

Beneficiarios: En esta primera etapa, se tiene considerado recuperar la Infraestructura de 207 Jardines Infantiles. Durante el año 2005 se repararon 30 establecimientos pertenecientes a las Regiones I (8 locales) –IX (9 locales) – X (8 locales) y XIII (5 locales).

En el transcurso del 2005 se desarrolló el cuarto año de la primera etapa del Proyecto por un monto de M\$ 656.385. La inversión promedio por Jardín Infantil fue de M\$ 20.615, destinada a la regularización de plantas sanitarias e instalaciones eléctricas, reparación y/o reposición de techumbres, cielos, puertas, ventanas, pavimentos, pintura y cierros exteriores.

El proyecto benefició directamente a aproximadamente 5.000 niños y niñas, que se desenvuelven ahora en espacios más seguros y adecuados.

Cuadro 16
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁵⁶ (1)	Ejecución Acumulada al año 2005 ⁵⁷ (2)	% Avance al Año 2005 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2005 ⁵⁸ (4)	Ejecución Año 2005 ⁵⁹ (5)	% Ejecución Año 2005 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
REPARACION MAYOR PARA RECUPERAR LA INFRAESTRUCTURA – I ETAPA CODIGO BIP: 20160169-0	4.079.478.-	2.642.557.-	64,78%	656.385.-	654.841.-	99,76%	1.544.-	
REPOSICION Y RELOCALIZACION J.I. MIGUITAS DE TERNURA COD. BIP: 30047154-0	69.036.-	6.211.-	9,00%	52.470.-	6.211.-	11,84%	46.259.-	

56 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

57 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2005.

58 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2005.

59 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2005.

• Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos 2005

Cuadro 17 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶⁰		Avance ⁶¹	Notas
		2004	2005		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	2,39	2,83	84.4	*
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	2,53	4,00	158.1	**
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,10	0,01	10	**
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,03	0,06	200	**
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,37	1,90	138.6	**
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,03	2,03	197	**
• Razón o Tasa de rotación	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t) *100	163,53	126,30	129.4	*
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	8,58	8,47	98.7	**
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata contratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios contratados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	3,33	0,53	15.9	**

60 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005 exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

61 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 17
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶⁰		Avance ⁶¹	Notas
		2004	2005		
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	77,6	71,8	92,5	**
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.					
Porcentaje de becas ⁶² otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0,34	0,31	91,1	**
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t /N° de funcionarios capacitados año t)	56,2	29,34	52,2	**
Grado de Extensión de la Jornada Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	1,76	1,96	89,8	*
• Evaluación del Desempeño ⁶³ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	98	98	100	**
	Lista 2 % de Funcionarios	2	2	100	**
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0		
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0		

Notas:

(*) Indicadores con sentido Descendente

(**) Indicadores con sentido Ascendente

62 Considera las becas para estudios de pre grado, postgrado y/u otras especialidades.

63 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.